

Oficinas y Talleres
Marqués de Monasterio, 3
Apartado de Correos 4033

LA NACION

DIARIO DE LA NOCHE

Telegramas: Editonación
Teléfono: 32.700
Cuatro ediciones diarias

Año VII PROVINCIAS Madrid, miércoles 9 de diciembre de 1931 PROVINCIAS Núm. 1.921

ISOLE FALTABA ESO!

Entramos en una vida constitucional? ¿En qué se nota?

A la nueva Constitución no le faltaba nada más que lo que hicieron con ella anoche. El fin corona la obra.

¿Pueden las Cortes decirle mañana al país que ya tiene una Constitución?... "Triste y agria", como decía el Sr. Ortega y Gasset.

La vida de libertad, el derecho a la crítica y a la misma propaganda de ideas, queda limitado por la ley de Defensa de la República, que es un apéndice de la Constitución.

Pero ya hay que decir, con toda claridad, que esa ley de Defensa de la República no defiende a la República, sino que es la coraza de un Gobierno y de unas autoridades secundarias. La República no tiene enemigos agresivos y activos. Si los tuviera, hallaría su defensa en la Constitución que se ha hecho. Si no, ¿para qué la hecha?... El aditamento, pues, sirve a las personas; pero no al régimen.

No podemos ejercer una función fiscalizadora. Sentimos francamente coaccionada la libertad de escribir para el público. Estamos hoy como ayer. Dicen que comienza a regir una Constitución. Pero no lo notamos, no lo notaremos mientras rija la ley excepcional.

No se traduza, pues, como impresión sincera, lo que no es posible decir. Mientras la ley de Defensa de la República subsista, en una u otra forma, hemos de procurar atenernos al instinto de conservación.

Ayer, los diputados de extrema izquierda, señores Balbontín y Barriobero, se opusieron, sin éxito, a que continuase en pie el opresor instrumento legal. Y el viudo de la República y arquetipo de la Juridicidad, Sr. Ossorio, quiso quedar bien. Hay ciudadanos en Fernando Poo, y un abogado, el doctor Albifiana, lleva sufriendo estos meses de cárcel, a pesar de que han dispuesto su libertad los Tribunales de Justicia. Pero "el monárquico sin Rey y sin otras cosas", sigue en el decanato del Colegio de Madrid, y ahora no se indigna, ni gesticula, ni alborota... A lo sumo redacta un documento modicito.

No hay un solo precedente que autorice lo que se ha hecho. No cabe imaginar ficción más irritante. Se promulgó una Constitución, y se la pone por contera una ley, que es la negación de toda Constitución y el arma más dictatorial que puede concebirse. Así, claro está, el Gobierno puede vivir; pero a costa de lo que dice defender; a costa, precisamente, del prestigio y de la grandeza de la República.

La ley de Defensa de la República impide, en absoluto, que la República se entregue "a la totalidad cordial" del pueblo español. Un gran sector de opinión sigue oprimido por esa ley, lejos del Régimen, y sin poder, aún queriéndolo, acercarse al régimen, porque si él no se ha de pretender que se vaya por la coacción.

Nosotros respaldaríamos una Constitución que garantizase el derecho de todos los españoles; si hoy naciera para nuestra Patria una vida jurídica, conforme o disconforme con ella, saludaríamos la aparición de una realidad razonable.

De esta manera, ¿qué vamos a celebrar?... Seguimos como antes. Hay nuevos Códigos y nuevos símbolos, más oropel... Pero ¿hay más libertad y más seguridad?... Celebren, por tanto, la fiesta en paz, sin "la totalidad cordial del pueblo español".

Y vean el Sr. Ortega y Gasset y los que como él discurren para lo que han servido sus advertencias.

Quisicasas políticas

¡Contundísimos!
Ya es constitucional la ley de excepción de Defensa de la República.
Y todavía se preocupan ustedes de quién va a gobernar?

El que sea. ¿Qué más da?
El que sea, y para hacer lo que se le antoje.

Cuanto peor lo haga menos se van a enterar ustedes.

Por cierto que El Liberal, cada día más cavernario y retrógrado, dice que esa ley no le molesta en nada al que no sea revolucionario.

Exactamente lo mismo que decíamos nosotros cuando la Dictadura. Sólo que aquélla se llamaba claramente Dicladura, aunque fuera mucho menos Dicladura.

Los izquierdistas dijeron al defender la supresión del presupuesto de culto y clero, que a los católicos les correspondía pagarla.

Y ahora se indignan por lo nutritivo de la colección de ayer.

¿Qué dijeron, que los católicos contribuyan también con su dinero a fomentar el laicismo?

Ya tienen bastantes enclaves.

El Sol, más clavídero que los 14 burriciegos que andan por ahí hablando del triunfo de la socialdemocracia, publicó un artículo, titulado "Europa, o la reacción en marcha."

¡Qué crueldad en estos momentos! Hay que dejar que los ilusos se diviertan un poquito.

Usted que ha oteado por ahí fuera, D. Alejandro, ¿qué opina?

partir mañana billetes de tres claves.

De 100 pesetas, de 50 y de 25? No: de tribuna para presenciar el desfile

Las clases necesitadas han recibido con alborozo el anuncio.

Cordero ha dicho que la disciplina socialista es como un abanico. Más propio hubiera sido decir como un ventilador.

¡Porque hay que ver el fresco que produce!

Recuerdos de otros días

Hoy hace un lustro

9 de diciembre de 1926

Por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros se atenúa la censura de Prensa, reduciendo el índice de las materias en ella comprendidas.

Un incendio destruye gran parte del Palacio Real de Bucarest.

En Buenos Aires se celebra el aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Beneficencia, pronunciándose discursos entusiastas para el general Primo de Rivera y el Gobierno.

Reina gran entusiasmo en Melilla con motivo de los preparativos para el vuelo España-Guinea, que tan bien emprenden nuestros aviadores.

En Toledo se celebra una reunión de elementos de la Unión Patriótica, reinando gran entusiasmo.

En Tarragona se tributa un grandioso recibimiento al general Martínez Anido, estando toda la población engalanada.

Se cotizan las libras a 31,90; los francos, a 26,30, y los dólares, a 6,59.

En la Cámara de los Comunes

LONDRES 9.—La Cámara de los Comunes, reunida en Comité, ha terminado la discusión del proyecto de ley autorizando al ministro de Comercio para el establecimiento de derechos especiales de Aduanas sobre la exportación de los productos de horticultura no esenciales.

El proyecto será votado hoy por la Cámara en tercera lectura.—(Frente)

UNA LECCION ELOCUENTE

Ayer se demostró que España sigue siendo católica

Por no perder la costumbre que tiene la Prensa del coro de ponerse en ridículo, "El Liberal", que no desaprovecha ocasión para prostrarse ante sus ídolos de ahora (siempre tiene alguno en turno), dice que ayer no cerraron más que las tiendas de objetos religiosos.

¡Cómo se reirán los lectores de ese diario, por muy brutos que sean! ¡O cómo se indignarán ante la toma dura de pelo!

Porque todo el que salió ayer a la calle pudo advertir que había cerrado más de las tres cuartas partes del comercio, a pesar de la nota de La Unica y de los ukases dirigidos a los dependientes.

Y lo mismo ocurrió en el resto de España, porque sólo dejaron de celebrar la fiesta aquellos a quienes el Estado obligó a trabajar.

Y la inmensa mayoría de esos cumplieron artes de ir a las oficinas sus deberes religiosos, contribuyendo a la manifestación en que España, una vez más, proclamó su catolicismo, que no es fanatismo, sino fe.

A TRAVES DE LA REJA

HAMBRE Y BARRA

Por el Doctor Albiñana

D. Fernando de los Ríos afirma que la reforma acarreará un perigoso de punto los pelos, que no tengo. ¡Dos años de "colapso"! ¿Quién resistirá el peligroso accidente? ¿Y qué vendrá después?

Insisto en mis predicciones nacionistas, de pura y exclusiva defensa patria, tan desoidas y desamparadas por los que tienen mucha que perder. Hay en el mundo una conspiración de índole financiera para atacar la economía de todos los pueblos en beneficio de la Banca semita, dueña de todas las materias indispensables para la vida: artículos de primera necesidad, acaparados en cantidades fabulosas en los grandes almacenes de Nueva York, Londres, Hamburgo, Amsterdam, Odessa y Moscú, esperan su salida y su mercado para enriquecer a sus afortunados poseedores, los banqueros judíos.

Cada nación procura abastecerse con sus productos indígenas para impedir la exportación de su dinero. Esto no conviene a los conspiradores mercantilistas. Y con objeto de abrirse mercados a la fuerza, provocan en todas partes revoluciones y conflictos interiores para que, disminuyendo la capacidad de trabajo con las alteraciones del orden económico, disminuya también la producción. Y como las naciones no han de morir de hambre, abren sus puertas a los artículos monopolizados en el Extranjero y entregan su moneda a los extensores de esta red criminal.

Esto se ve más claro que en parte alguna en Méjico, país fecundo, de inmensos recursos naturales. Antes de esta política de absorción internacional el suelo mexicano, atendido por sus grandes terratenientes, producía maíz en cantidades enormes; después de abastecido, exportaba miles de toneladas, que enriquecían la hacienda indígena. Pero comienza a maniobrar la Banca judía de Nueva York. Lanza programas irrealizables para la parcelación y reparto de tierras. Se realiza la reforma agraria, impuesta por la revolución, y aquél país de abundancia se convierte rápidamente en tributario de los financieros de Wall Street. Méjico ya no produce más suficiente, gracias a esta perturbación.



Llegada a Madrid de las fuerzas de Regulares, para asistir a la formación con motivo de la proclamación del Presidente de la República. (Fot. Pio.)

ación, y se ve obligado a comprar su grano a los Estados Unidos, que es lo que se trataba de demostrar. Y viva la fraternidad universal!

Este ejemplo es el que se pretende aplicar a España. Unos señores que nunca han cavado, que nunca han destripado un terrón; unos señores que beben su atrasado ideal en las fuentes judías de todas las Internacionales, sienten repentinamente un amor romántico por el suelo, y se aplican fervorosamente a repartir las tierras de los demás. Se trata, como ha dicho el señor ministro de Justicia, de un "ensayo", de un experimento biológico-social, que producirá un "colapso", es decir, una ruina, de dos años. Y en esos dos años, sin cosechas, sin productos, con un hambre aterradora, España se verá obligada a traer el trigo de Rusia y a pagarla al precio que le impongan los usufructuarios de la Liga de los Derechos del Hombre. ¿Está esto claro?

Y como las consecuencias de los colapsos no pueden preverse, hay que suponer que la ruina durará bastante más de dos años. Se nos ofrecía la "granja", y la grandeza de invertirla en un conejo, el animal preferido a las alimentaciones biológicas. No podíamos sospechar que nuestra Patria caería y sirviera para tan inestables. El que quiera exponer, que haga ensayos en su y deje tranquila la barriga de demás. Porque si el animal el experimento, no vendrán otros hebraicos a resucitarlo. Sí que el mismo D. Fermín Ríos, amable y generoso, excepto un recurso concordado aminorar el daño. Los de la F. U. E., en un helenismo, le han propuesto los pueblos con una cara representar las obras de la Gracia inmortal y canónicas humildes campesinos las casas de la vida rural. Indudamente, para los labradores que no en pagar renta, ni comprar semillas, ni atender ya a los "atojados", no hay mejor solución que un poco de teatro griego. Con esto queda asegurada la cosecha. Y encima se regala una producción de Aristófanes y otra de Eurípides. Esto lo entenderán muy bien en Majadahonda, lo mismo que en Zamarramala, donde los labriegos, en vez de manejarse la esteva, se han dedicado desde su tierra infancia a frecuentar la cátedra de Unamuno.

Es muy digna de aplauso la ingeniosa iniciativa de los bizarros escolares. Esas barracas trashumantes, evocadoras del "Carro de la Muerte" de nuestro señor Don Quijote, son necesarias para que los labradores reconozcan las excelencias de la vida rural, que hasta ahora ignoraban. Y es de esperar que, para predicar con el ejemplo, los bravos alumnos se dediquen a tomar por su cuenta un barbecho de cincuenta hectáreas y le metan una reja de tres palmas de ancho romano. Entonces comprenderán las verdaderas excelencias de la vida campesina, que ahora sólo vislumbran a través de églogas y pastorelas. La yunta no desdora. Hay que hacer patria.

Entre reja y reja, entre surco y surco, podía usarse también la bárbara, como tribuna para ilustrar a los atrasados siervos de la tierra, dando conferencias sobre temas de actualidad. El alumno más crónico disertaría acerca del "estudiante fósil", por ejemplo, presentando algún ejemplar prehistórico de la fauna universitaria. Otro aseguraría un éxito al descubrir el "jabalí parlante", fenómeno sensacional, cazado en la selva de la democracia. Y así sucesivamente, cumpliendo el sabio precepto de instruir deleitando.

Con este anestésico rural, pasará el colapso sin sentir, y cuando los favorecidos recobren el ánimo se hallarán plenos de satisfacción, con los graneros colmados y la contribución al corriente.

DOCTOR ALBIÑANA

Cárcel Modelo.

ESCRITO DEL SR. OSSORIO Y GALLARDO

La Junta del Colegio de Abogados pide al Gobierno que cesen las detenciones gubernativas y los confinamientos

El decano del Colegio de Abogados, Sr. Ossorio y Gallardo, ha dirigido, en nombre de la Junta de gobierno, un escrito al Presidente del Consejo de ministros, en el que solicita que, al sancionarse la Constitución republicana, el Gobierno, antes de cesar en su función, normalice la vida jurídica del país, en cuanto al derecho individual.

Añade el escrito que la subsistencia de medidas tomadas gubernativamente durante semanas y meses, equivale a mantener un sistema ilegal y dictatorial, contra el que los juristas protestaron siempre. Y continúa así:

Existen hoy todavía prolongadas prisiones gubernativas; algunas de ellas recaen sobre ciudadanos que han sido reiteradamente puestos en

libertad por los Tribunales competentes; hállanse en vigor deportaciones, confinamientos y multas. El sentimiento que producen estas medidas no depende de que el número sea mayor o menor, sino del hecho mismo de que un país que hizo una revolución para vindicar el orden jurídico siga viviendo fuera de él en muchos aspectos.

En cuanto a la ley de Defensa de la República, dice el escrito que el Gobierno sabrá si es indispensable para la tranquilidad de la nación, aunque esa ley no ha servido para intimidar a los delincuentes vulgares, y únicamente ha ido encaminada a adversarios políticos, cuyos extravíos podían ser corregidos de distinta manera. Añade que su inmediata derogación sería recibida con general aplauso.

LA DIRECCIÓN DE GANADERÍA

Los alumnos de Ingenieros agrónomos entregan una protesta al señor Azaña

Ya era conocido el desagrado con que los ingenieros agrónomos habían recibido la creación en favor de los veterinarios de la Dirección General de Ganadería.

Esta contrariedad se plasmó en un escrito que, firmado por todos los alumnos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, y suscrito por los de Caminos, Industriales y Minas, se ha entregado al Jefe del Gobierno, para que éste, a su vez, lo entregue a las Cortes, a quien va dirigido.

El escrito es el siguiente:

"Excelentísimo señor: La Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos eleva a V. E. su más sendida protesta ante el atropello de legítimos derechos vulnerados por el decreto creador de la Dirección General de Ganadería, recientemente sancionado por las Cortes.

No se han atendido ni las razonadas exposiciones y protestas dirigidas, ni el sereno y bien fundado dictamen de la Comisión parlamentaria, ni los argumentos alegados en la Cámara contra el desechado decreto.

Se niega competencia al ingeniero agrónomo y se le sustituye por otro técnico, no capacitado aún, puesto que se aumentan los estudios de su carrera para ponerle en condiciones de ejercer con eficiencia las nuevas funciones que se le confieren.

En la actualidad cursamos en nuestra Escuela Especial un conjunto de asignaturas que nos proporcionan el caudal de conocimientos precisos para desenvolverse con éxito al frente de cualquier explotación.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Se crea la Comisión de estudios para el túnel submarino del Estrecho de Gibraltar, y se aprueban las bases para nacionalizar la industria del automóvil

Según anunciamos, a las once menos cuarto de la noche se reunió ayer el Consejo de ministros, suspendido al mediodía.

A la entrada los ministros no hicieron manifestación alguna de importancia e interés.

Al terminar la reunión, el ministro de Comunicaciones anunció que hoy leerá en las Cortes varios proyectos de ley organizando los servicios aeropostales, y dando carácter oficial a la Comisión que se creó para atender los mismos.

Nota oficiosa

El último ministro que abandonó la Presidencia fué el de Instrucción Pública, quien hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota oficiosa:

"Hacienda. — Decreto modificando la organización de la Junta del Consorcio de puerto franco de Barcelona, en el sentido de aumentar a dos el número de vocales obreros y robustecer en cuestiones de personal las facultades del Comité ejecutivo y atribuir a éste la gestión relativa a la extracción de arenas.

Otro autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios para obras en la Escuela d

LA FESTIVIDAD DE LA PURÍSIMA

Los actos de ayer en Madrid y provincias remarcaron fielmente la profunda fe de los católicos españoles

COMO SE HA GUARDADO LA FIESTA DE LA INMACULADA EN MADRID

Con motivo de la fiesta de la Inmaculada, los salones cinematográficos más importantes dieron sección a las cuatro de la tarde, que sólo se da en domingo o día festivo. A dichas secciones acudió numeroso público.

Los estudiantes también celebraron fiesta.

Se suspendieron las clases en la Escuela de Agrónomos, en Farmacia y en Derecho. En Medicina se dieron algunas clases a última hora, con menor asistencia de alumnos que otros días. En la Universidad no hubo clases ni funcionó la Escuela de Montes, asistiendo a la de Minas, para evitar la consignación de la falta y la sanción correspondiente, un alumno por cada clase.

Algunos Bancos dejaron en libertad al personal para que celebrase fiesta.

Las oficinas públicas trabajaron, con arreglo a lo dispuesto, y el celo de la superioridad se extendió a algunas de ellas a la recogida de una firma extraordinaria, para asegurarse de la permanencia de todos los empleados.

FIESTA RELIGIOSA ORGANIZADA POR LA ACADEMIA DE LA LENGUA

En honor de su Patrona organizó la función religiosa en la iglesia de San José, la Academia de la Lengua.

Predicó el canónigo y académico D. Ramón Molina, y al acto asistieron más académicos que en años anteriores.

LOS OBREROS, ANTES DE IR AL TRABAJO, DEPOSITARON UN DURÓ

En la parroquia de la Concepción, la más favorecida por los donativos, por ser la titular de la fiesta, sucedió ayer un hecho digno de encomio.

A las siete y media de la mañana entró a misa un grupo de obreros, con sus fiambreras para comer en el tajo. Cada uno de los trabajadores depositó cinco pesetas en la bandeja.

En dicha parroquia se recogieron 25.000 pesetas.

UNA MONEDA DE ORO

En la iglesia de San Luis entró un caballero, quien se dirigió a la sacristía, haciendo entrega de una moneda de oro, como donativo para sostener los gastos de culto y clero.

UNA PESETA DIARIA

En San Francisco el Grande un empleado se ha suscrito por una peseta diaria, para ayudar a aquel sostenimiento.

LA RECAUDACION MÁS ESCASA

Ya hemos dicho que en la parroquia de la Concepción se recogieron 25.000 pesetas, siendo la iglesia que más obtuvo en el día de ayer.

La recaudación más escasa fué en la parroquia de las Penitulias, donde se recogieron 294 pesetas; pero se debe, naturalmente, a que aquella ba-

rrada tiene más fervor católico que bienes materiales de fortuna.

EN EL CONDADO DE CASTILNOVO

SEGOVIA. — En el pueblo de Condado de Castilnovo se ha celebrado este año la fiesta de la Inmaculada, con gran esplendor, y cosechada por la Asociación de Hijas de María.

La iglesia estaba decorada con gran gusto, y el párroco pronunció, ante la enorme concurrencia de fieles, una emocionada plática.

EN TODAS LAS PROVINCIAS SE CELEBRO LA FIESTA CON GRAN DIOSO ENTUSIASMO

Nuestros correspondentes nos comunican que ayer, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebraron en todas las provincias españolas solemnes actos y cultos religiosos, en que se exteriorizó de modo bien elocuente la profunda fe católica de los españoles.

Las iglesias se vieron abarrotadas de fieles.

En todas las provincias se efectuaron colectas para el culto y clero, recogiendo gran cantidad de dinero.

EL RASGO DE UNOS ALEMANES.

Como detalle pintoresco, diremos que por las calles de Pontevedra desfiló una sección formada, sin armas, de tripulantes del crucero alemán "Karlsruhe", fondeado en Marín.

Dichas fuerzas entraron en el templo de Santa María, y asistieron a la función que se celebraba en honor de la Purísima.

Al terminar la misa se acercaron los alemanes a las mesas pectorias, establecidas para el sostenimiento del culto y clero, depositando numerosas monedas.

LOS TRADICIONALISTAS SENOSES JUNYET Y ROMA HAN QUEDADO DETENIDOS EN EL "DEDALO"

BARCELONA. — El gobernador civil, al recibir anoche a los periodistas, dijo que el director de "El Correo Catalán" y el ex diputado tradicionalista Sr. Romá, que habían sido detenidos como consecuencia de los incidentes ocurridos en el Circulo Tradicionalista, fueron trasladados desde la Jefatura de Policía a bordo del "Dédalo".

Anadió que la detención se debe a haber organizado una manifestación de carácter monárquico. También dijo el gobernador que el Centro Tradicionalista había sido clausurado.

El Sr. Anguera de Sojo añadió:

— Espero conocer el atestado que se instruye para, después de informarme de todos los detalles, poner a los detenidos a disposición del ministerio de la Gobernación, por si creyera necesario aplicarles la ley de Defensa de la República. — (Servicio especial.)

Homenaje al párroco de Cambados

VIGO. — Ayer se esperaba en Cambados al párroco D. Jesús Rodríguez Cadalso, que regresaba de asistir en Madrid a la Asamblea de Juventudes Católicas. El alcalde convocó a los más significados elementos, y se tomó el acuerdo de rendir un cariñoso homenaje al virtuoso sacerdote, acudiendo diferentes Comisiones a la estación de Pontevedra para recibirlle y acompañarle en caravana automovilística hasta Cambados, donde fué recibido por el pueblo en masa, con la banda de música al frente. Hace tiempo que el pueblo quería tributar un homenaje al párroco, a lo que éste se negó. Ahora se ha aprovechado su regreso de Madrid para sorprenderle con el recibimiento cariñoso. — (Servicio especial.)

REGENOL

Foderoso reconstituyente. Por su sabor agradable es el tónico ideal para los niños. Venta en todas las farmacias.

CABALAS Y COMBINACIONES

Cómo se supone que será resuelta la crisis

La situación política, aparte de lo que llaman normalidad constitucional, fué objeto ayer en los pasillos de la Cámara de los naturales comentarios, con su correspondiente acompañamiento de cábala, predicciones y combinaciones.

Había para todos los gustos, para todos los pareceres y hasta para todos los intereses.

Nosotros recogemos, a título de información, lo que oímos en labios más autorizados.

El sábado se planteará, como ya se sabe y es lógico, la cuestión de confianza. El Sr. Alcalá Zamora entregaría el Gobierno al partido de Alianza republicana, que integrarán radicales, Acción republicana y los radicales socialistas que siguen a D. Marcelino Domingo, quien rectificaría sus últimas declaraciones e ingresaría en la Alianza; los siete diputados amigos del Sr. Albornoz y éste, continuarán fuera de la Alianza.

Como el jefe de dicha Alianza es el Sr. Lerroux, éste ordenará al señor Azaña que forme Gobierno.

El Gobierno que forme el actual presidente del Consejo de ministros, contaría, desde luego, con la colaboración de los socialistas, con menor número de carteras que ahora, y de las demás representaciones que hoy integran el que nos rige, excepto, como antes decímos, el grupito Albornoz.

PANORAMA POLITICO

El ministro de Hacienda se halla convencido de que en España no hay vida suntuosa

LAS PLANTILLAS DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha manifestado que recibió hoy la visita de los señores Alcalá Zamora, Sánchez Guerra y comandante Cuetos, con los cuales ultimó algunos detalles relacionados con la ceremonia del acto de la promesa del Presidente de la República.

Añadió que después, acompañado del comandante Sr. Cuetos, estuvo en el Palacio de Oriente, para examinar los preparativos que allí se están efectuando.

Luego dijo el ministro que había recibido los presupuestos parciales del Ministerio de Justicia, faltándole solamente los de Gobernación y Presidencia.

El de Hacienda no lo ha ultimado el Sr. Prieto porque espera reunir todos los presupuestos, y en la seguridad de que será necesario refinar algunas batallas para reducir y acopiar determinadas partidas.

Negó el Sr. Prieto que pensara bajar impuestos suntuarios, porque tiene la firme seguridad de que seían estériles, por hallarse convenido de que en España no hay ni se hace vida suntuosa.

Finalmente, dijo que había recibido las bases de reforma de las plantillas de los funcionarios de Hacienda, informadas por el subsecretario y por los directores generales del departamento.

En estos informes, se aceptan algunas cosas y se rechazan otras.

DON NICETO ALCALÁ ZAMORA VISITA AL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina recibió esta mañana la visita de D. Niceto Alcalá Zamora, a quien le fué presentado el segundo jefe del Cuarto militar de la Presidencia, contralmirante D. Angel Ruiz de Rebollo.

También recibió el Sr. Giral al almirante jefe de la Escuadra, don Álvaro Gutiérrez; al almirante jefe de la Base Naval principal de Cádiz, D. José Fernández Almeida, y los jefes de las fuerzas navales expedicionarias de Cádiz y Escuela Naval, que han venido para tomar par-

Los radicales contarán con mayor número de carteras, con la novedad de que, excepto el Sr. Lerroux, las personas que entran en el nuevo Gobierno, no pertenecerán a la minoría actual; serán miembros del partido, no diputados. Por lo que al señor Martínez Barrios se refiere, de continuar, pasará a Trabajo y, en el caso de que no siga en el Gobierno, quedaría encargado de la jefatura de la minoría.

Ya hemos dicho que los socialistas colaborarán en el nuevo Gobierno con dos carteras, una para el señor Prieto, que casi seguramente cambiará de cartera, y otra para el que la minoría designe, excepto los señores Largo Caballero y de los Ríos, que quedan fuera de la actuación ministerial.

¡Ah! Y en mayo o en junio, el decreto de disolución se entregará al Sr. Lerroux.

Por último habrá una reforma esencial, en cuanto a la constitución del Gobierno se refiere, fuera de la parte personal. Desaparecen las carteras de Economía Nacional y Marina: la primera se fundirá en lo esencial en la de Trabajo y la segunda, totalmente, con la de Guerra, constituyendo una nueva que se denominará de Defensa nacional. En cambio, la cartera de Hacienda se desdobló en dos, de Tesoro Nacional y de Hacienda propiamente dicha.

La jefatura del Estado y la crisis total

El cortejo y el desfile militar

En el Consejo de ministros celebrado anoche se adoptaron los siguientes acuerdos, que se dieron a conocer en una nota oficial:

Para presenciar el desfile militar, después de la prestación de promesa por el Presidente de la República, los diputados de las Cortes Constituyentes tendrán a su disposición las tribunas que se están levantando junto a la llamada puerta del Príncipe, en la plaza de Oriente. Las tarjetas personales de los diputados estarán a su disposición mañana, jueves, en la Secretaría de la Cámara. Se recomienda a los diputados que vayan provistos del carné que les acredite como tales.

Las familias de los diputados podrán presenciar la llegada de la comitiva a Palacio y luego el desfile de las tropas desde la terraza empinada entre la calle de Bailén y la plaza de la Armería. Para esto se distribuirán tarjetas personales que marcará el ministro de Hacienda, con el diputado solicitante.

El acceso a las habitaciones del piso principal de Palacio estará reservado a las familias de los miembros del Gobierno y del presidente de las Cortes.

Los coches de los invitados, salvo los que formen en el cortejo oficial, entrarán al jardín del Campo del Moro por la puerta del paseo de la Virgen del Puerto. Los carroajes, a medida que entren, se irán estacionando en la explanada de vehículos, ninguno de los cuales podrá salir del recinto hasta haberse terminado el desfile. Este será presenciado por el Presidente de la República, el Gobierno y la Mesa de las Cortes Constituyentes, desde los balcones que dan a la calle de Bailén.

Por la carrera cubierta con las tropas sólo circularán los vehículos que constituyen la comitiva oficial. El Presidente de la República irá desde el Congreso a Palacio, acompañado en su coche por el presidente de las Cortes Constituyentes. Precederán al carro presidencial los de las autoridades de Madrid (director general de Seguridad, alcalde, gobernador civil y presidente de la Diputación), los de los Comisionados de las Cortes y los del Gobierno. Todos los demás coches, lo mismo particulares que oficiales, habrán de

estacionarse en las calles de la parte zaguera del Congreso, debiendo seguir por la ruta que les señalen los agentes municipales del tráfico, hasta bajar al Prado, de donde continuarán a Palacio, por la Ronda de Valencia y paseo de la Virgen del Puerto. En la carrera de San Jerónimo sólo podrán permanecer estacionados los coches que hayan de figurar en el cortejo oficial.

A media mañana sobre Madrid aviones de la Clase, arrojando folletos tricolores, con el texto de la nueva Constitución. Esta labor la proseguirán, a primera hora de la tarde, aeroplanos militares.

La distribución de ejemplares del texto constitucional se hará también a las dos de la tarde, por medio de empleados municipales, que emplearán camionetas entre la multitud que se agrupa en las calles de la carrera.

La Casa Militar del Presidente de la República

La "Gaceta" de hoy publica los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Nombrando jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República al general de división D. Gonzalo Quelop de Llano y Sierra, y disponiendo ceso en el cargo de inspector general de la primera Inspección general, y ayudantes de órdenes del Presidente de la República a don José Loma Grinda, comandante de Estado Mayor; D. Ramón Arrotea Girón, comandante de Infantería; D. Alejandro Rodríguez González, coronel de Caballería; D. Gabriel Iriarte Jiménez, comandante de Artillería, y a D. José Legorburu Domínguez, piloto aviador, comandante de Caballería.

EL SEGUNDO JEFE Y OFICIAL AGREGADOS DEL CUARTO MILITAR Y LOS AYUDANTES GENERALES

Se ha firmado un decreto de Marina nombrando segundo jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República al contralmirante D. Angel Ruiz de Rebollo; ayudantes personales, al capitán de fragata don Fernando Navarro y al capitán de corbeta D. Gumerindo Azcarate, y oficial agregado, al teniente de navío D. José Estrella Martínez.

La séptima bandera de legionarios en el desfile

Al mando del comandante D. Manuel Vierna y de los capitanes Boncous, Maraver y Tiede, ha llegado la séptima bandera de la Legión, para

tomar parte en el desfile militar el día de la promesa del Presidente.

Con la fuerza, que son un total de 600 hombres, han venido también las ocho banderas-guiones de la Legión, que acompañarán a la nacional en el desfile.

Visitas de embajadores al Sr. Lerroux

Visitaron al ministro de Estado los embajadores de Francia y Japón y el ministro del Brasil, D. Luis Guimaraes, el cual ha sido nombrado por su Gobierno embajador extraordinario, para que le represente en el acto de promesa del Presidente de la República española.

El ministro de la Guerra pasa revista a la Escolta presidencial

UNA ARENGA DEL COMANDANTE ORGE

El Sr. Azaña salió de Guerra a las doce de la mañana, y se trasladó al cuartel del Conde-Duque, para revisar las fuerzas que componen la Escolta presidencial, que se aloja allí.

Le acompañaron en la visita el subsecretario de Guerra y los generales Villegas y Angosto.

Las fuerzas de la Escolta se hallaban formadas en el patio de cuartel, vestidas de gala; previa la visita del ministro de la Guerra, el general Villegas mandó presentar armas, y dirigió luego una arenga a las tropas el comandante Jiménez Orge.

Dijoles que en ellos no sólo estaban representadas las fuerzas de Caballería, sino las de toda España y España mismo.

Puso de relieve la alta misión que les incumbe al encargárselas la de guardar la vida del Presidente de la República.

"Esta —añadió— va unida a la paz de España, a la paz social y al Ejército."

Destacó la grave responsabilidad de la misión que lleva consigo, y terminó dando vivas a España, al Ejército y a la República.

Las fuerzas desfilaron después ante el ministro de la Guerra y sus ayudantes, y luego se sirvió un lunch.

Se declara fiesta nacional el próximo día 11

Se ha publicado hoy el siguiente decreto:

"Para solemnizar la elección del primer Presidente de la República española, el Gobierno decreta:

Artículo único. Se declara fiesta nacional el día 11 del corriente mes."

El señor Maciá, en Madrid

El presidente de la Generalidad viene a votar al señor Alcalá Zamora

Esta mañana, a las nueve, llegó a Madrid, en el expreso de Barcelona, el presidente de la Generalidad, D. Francisco Maciá. Le acompañaba su hija, D. Amadeo Hurtado y el Sr. Ventura y Gassols.

En la estación del Mediodía fué recibido por el ministro de Economía, Sr. Nicolau d'Oliver; el subsecretario de dicho departamento y los directores generales. También se hallaban allí los diputados catalanes que se encuentran en Madrid y muchos amigos particulares.

El Sr. Maciá viene a Madrid para votar la candidatura del Sr. Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Desde la estación marchó con el ministro de Economía al hotel donde se hospeda, y ambos celebraron un largo cambio de impresiones.

Más tarde, y hasta la hora de almorcizar, el Sr. Maciá fué muy visitado.

UN VIAJE FELIZ Y SALUDOS DE COMISIONES

El Sr. Maciá fué saludado esta mañana por algunos periodistas, y se limitó a decir que el viaje había sido muy feliz, y que en las estaciones de tránsito de Cataluña salieron muchas Comisiones a saludarle. También

en Zaragoza salió una Comisión, pero no pudo verla porque pasaba descansando.

El presidente de la Generalidad permanecerá aquí ocho días, y acazo en la noche de hoy se reunirá con la minoría catalana.

En su viaje le acompañan también el alcalde y secretario de Barcelona.

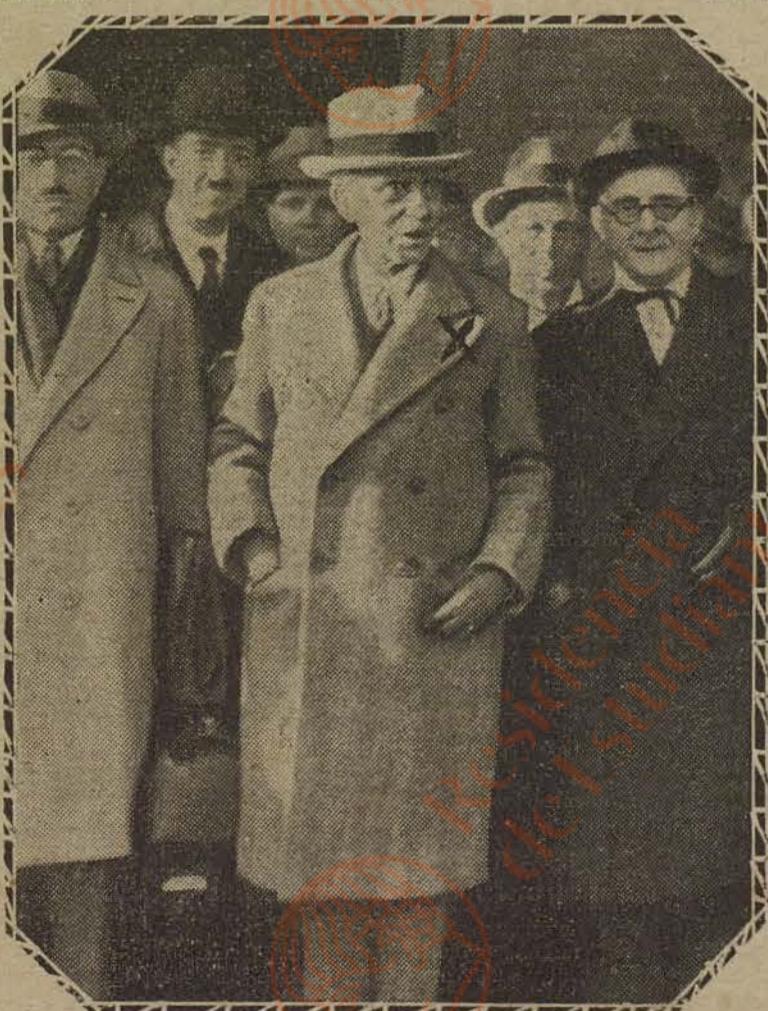
EL SR. MACIÁ VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

Poco después de la una llegaron a la Presidencia el Sr. Maciá y el señor Companys, acompañados por otros diputados. Pasaron inmediatamente al despacho del Sr. Azaña, con quien conferenciaron unos quince minutos.

Los fotógrafos tiraron varias placas, y ni a la salida ni a la entrada hizo manifestaciones a los periodistas el Sr. Maciá.

Detención de un alcalde

SAN SEBASTIÁN.—Por haber publicado en el periódico "El Día" un comunicado contestando a la nota del gobernador, sobre asuntos del Ayuntamiento de Villafranca, ha sido detenido el alcalde de la citada población. (Servicio especial).



El Sr. Maciá, en la estación, a su llegada a Madrid. (Foto. Pio.)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se aprobaron el decreto y el proyecto de ley de indulto, haciéndolo extensivo a los condenados por penas afflictivas, y el proyecto de ley sobre el Tribunal de urgencia

A la entrada

A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros. El de la Gobernación manifestó que llevaba al Consejo cosas sin importancia y que la tranquilidad era completa.

El Sr. Domingo dijo a los periodistas que creía que el Consejo sería eminentemente político.

El ministro de Marina llevaba a la reunión expedientes para la adquisición de hidros.

También creía que ahora la preocupación de todos era la política.

El ministro de Justicia manifestó que llevaba el decreto sobre concesión del indulto para solemnizar la proclamación del Presidente de la República. Igualmente llevaba el proyecto de ley creando los Tribunales de urgencia para el amparo de los derechos ciudadanos.

A la salida

EL SEÑOR LERROUX DECLARA QUE HABLARON DE POLÍTICA Y DE ADMINISTRACIÓN. — EL EMBAJADOR SEÑOR DANVILA PASA DE PARÍS A LA ARGENTINA. — EL MINISTRO DE ESTADO REITERA QUE NO SE ENCARGARIA DEL PODER CON ESTAS CORTES

A las dos menos cinco de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado. A preguntas de los periodistas dijo que no se habían discutido las leyes complementarias.

—Y de política han tratado ustedes?

—De todo ha habido: política, administración y protocolos.

—Es cierto lo que ha dicho algún periódico de que el Presidente de la República desea vivir fuera de Palacio?

—No sé, porque eso sería una cuestión meramente personal; pero el Presidente se dará cuenta de que algo tendrá que vivir en Palacio.

Yo he dado cuenta al Consejo de mi actuación en París, y la única noticia que puedo daries a ustedes es la del nombramiento para la Embajada de España en la Argentina a D. Alfonso Danvila, actual embajador en París.

—Y quién será el embajador en París?

—No es oportuno que lo diga mientras el Gobierno francés no conceda el "agreement".

—Es un político o un diplomático?

—No me lo preguntan ustedes, porque no les podría decir la verdad.

Los periodistas le dijeron que todas las posibilidades indicaban al Sr. Azafía como jefe del futuro Gobierno, porque él no aceptaría.

—Así lo creo—respondió el señor Lerroux. —Yo no he de ser jefe de Gobierno mientras vivan estas Cortes.

Insistieron los periodistas en querer conocer quién sería el embajador de España en París, y el señor Lerroux se excusó nuevamente.

—Si le damos el nombre, nos lo confirma o desmiente?

—Diganlo, y cierto los ojos antes de contestar.

—¿Don Miguel Maura? preguntó un informador.

—Ya han visto ustedes que no he pestaneando. Qué más quisiera yo, porque el Sr. Maura me es una persona muy grata.

LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS COMPETE SOLAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A las dos y media de la tarde salieron los restantes ministros.

El Sr. Largo Caballero, interrogado por los periodistas acerca de las cuestiones políticas tratadas en el Consejo, se mostró extrañado de la pregunta, porque quien ha de resolver la situación es el Presidente de la República, y nadie más que él; de

sue que al Consejo de ministros no le incombe tratar el asunto.

EL SR. MADARIAGA, PROPUESTO PARA NUESTRA EMBAJADA EN PARÍS

Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores quién era el nuevo embajador en París.

Dirigiéndose a un periodista vasco le preguntó qué palabra en su idioma correspondía a la castellana "perdón". Y respondió:

—"Madariaga".

—Pues ése es el embajador.

Don Fernando de los Ríos dijo que se había aprobado el proyecto de ley haciendo extensivo el indulto a los condenados por penas afflictivas, haciendo una separación que era imprescindible.

SINTÉTICAS DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho oficial.

—El Consejo—les dijo—continuará a las diez y media de la noche, aquí, en la Presidencia. Hemos despachado ahora muchos expedientes administrativos y el de indulto; organización de la Casa del Presidente; nombramiento del Cuarto Militar; Tribunales de urgencia; reforma de la ley de Enjuiciamiento, y hemos hablado del protocolo de las ceremonias que han de realizarse y relaciones del Presidente de la República con el Gobierno. También sobre el plebiscito vasco para la votación del Estatuto.

Un periodista le dijo:

—Se ha concedido mucha importancia política a este Consejo.

—Pues no hay que dársele, porque lo que haya que hacer es cosa del Presidente.

—Ustedes no han cambiado impresiones sobre el futuro político, como jefes de las minorías parlamentarias?

—Yo estoy limpio de impresión. Todo lo que se hable son conjeturas.

La nota oficial

LA ORGANIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA. — EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL TRIBUNAL DE URGENCIA. — LOS ESTATUTOS VASCONAVARROS. — OTROS ASUNTOS

El Sr. Domingo entregó a los periodistas la nota siguiente:

—Presidencia. — Decreto orgánico de la Casa de la Presidencia de la República, conforme a la ley votada en Cortes.

Se aprobó el proyecto de plantillas del Cuerpo general de Porteros.

Guerra. — Nombramiento del Cuarto militar del Presidente de la República.

Estado. — El ministro dio cuenta detallada de su actuación en las reuniones de la Sociedad de las Naciones con motivo del conflicto chino-japonés.

Instrucción Pública. — Decreto creando con carácter obligatorio la Mutualidad universitaria.

Decreto estimando incluido en el apartado c) del 15 de abril último el Real decreto de 15 de mayo de 1930, que encomendaba la ordenación de los nuevos trabajos de confección, complemento y publicación del Catálogo monumental de España, el Laboratorio e Instituto de Historia del Arte y Arqueología de la Universidad de Madrid.

Se ha aprobado el expediente de la construcción en la ciudad de Jaca de un Grupo escolar con seis secciones para niños, seis para niñas y cuatro para párvulos.

Justicia. — El ministro solicitó del Consejo la autorización para leer ante las Cortes el proyecto de ley sobre Tribunales de urgencia, a fin de dar efectividad al amparo de los de-

rechos individuales previstos en la Constitución.

El proyecto es extenso y consta de tres partes: por la primera se establecen los Tribunales de urgencia por vía de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; en la segunda se da vigencia al procedimiento para delitos flagrantes, escrito, pero muerto en nuestra ley de procedimiento criminal, y en la tercera se modifican los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal que son obstáculos para el funcionamiento de las nuevas instituciones procesales.

Por último, el ministro de Justicia sometió a la aprobación del Consejo la propuesta de la Comisión asesora central sobre la libertad condicional del recluso Pascual Sobrino Alonso.

Marina. — Decreto autorizando la adquisición de dos hidroaviones Dornier Wall para la Aeronáutica naval.

Decreto regulando las condiciones de mando de los capitanes de corbeta.

Idem regulando las condiciones de mando de los capitanes de navío y de fragata.

Gobernación. — Decreto confiriendo a las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatutos en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas que pudieran concedérseles con arreglo a la Constitución.

Todos los demás tienen mejoras que se pueden señalar en un 35 o un 40 por 100. Se crean once plazas de porteros mayores, de los cuales uno será para el Presidente de la República. Estos formarán una categoría superior, dotada con 5.500 pesetas anuales, y serán de libre elección del jefe del departamento, aunque quedarán en todos los ministerios los actuales porteros mayores en una segunda categoría. El portero mayor será elegido precisamente en esta última categoría.

Art. 6º El beneficio comprendido en los artículos anteriores es extensivo a las penas que se impongan por los hechos delictivos realizados con anterioridad a la creación del indulto. Los Tribunales acordarán la rebaja de penas correspondientes una vez dictado el fallo condonatorio.

Art. 7º Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Art. 8º Los directores de las prisiones abonarán el indulto de los artículos 1º y 2º mediante liquidaciones provisionales, que someterán a la aprobación definitiva del Tribunal sentenciador.

Art. 9º Por una sola vez, y como gracia especial, el Registro de penados y rebeldes no hará constar en las certificaciones que expida los antecedentes penales, siempre que hayan transcurrido veinte años como mínimo desde la perpetración del delito hasta el día en que este decreto se publique en la "Gaceta" de Madrid.

Dado en Madrid, a 8 de diciembre de 1931.

En los delitos perseguidos

Idem disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos pase a depender de la Dirección General de Sanidad.

Hacienda. — Decreto nombrando vocal en la Junta interventora del Cambio exterior, en representación del Gobierno, al director general del Tesoro, D. Arturo Foscat.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficina del Catastro de la Riqueza Urbana en la provincia de Salamanca.

Idem concediendo honores de jefe de Administración civil al funcionario jubilado D. Joaquín Coste.

Expediente de concesión de franquicia arancelaria para unas placas de propaganda del consumo de vino.

Los billetes serán nominales. Esta noche llegarán 70 millones con banda de cornetas y clarines.

Hoy llegarán los miqueletes de Guipúzcoa y Álava.

Se acordó que el Gobierno en pleno asista a la recepción del Cuerpo diplomático, que se celebrará el sábado.

unos, para la terraza que existe sobre la Plaza de la Armería; otros, para la tribuna de la puerta del Príncipe; otros, muy reducidos, para las habitaciones superiores de Palacio.

Los billetes serán nominales.

El proyecto de plantillas del Cuerpo General de Porteros respeta en presupuestos la cifra consignada en los años anteriores, aumentándolas en 20.000 pesetas.

Ayer tarde habló con varios periodistas el ministro de Hacienda, quien hizo las siguientes manifestaciones:

—En el Consejo de esta mañana han hablado el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Justicia y Hacienda.

El Sr. De los Ríos planteó la cuestión que se desprende de promulgar la Constitución, en cuyo caso han de quedar automáticamente derogadas las leyes de creación de la Comisión de Responsabilidades y la de Defensa de la República, lo que de hacerse implicaría que el Gobierno se vería precisado a enviar una comunicación al presidente de la Cámara para que cesase en su actuación dicha Comisión, y enviar las diligencias de ésta a los Tribunales correspondientes, poniendo en libertad a todos los detenidos, así como a los recientemente confinados.

Para evitar el tener que poner en práctica todo esto, el ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos, proponía que ambas leyes se colocaran como anexos a la Constitución, acordándolo así el Parlamento a propuesta del Gobierno, para lo cual los ministros consultarán con las minorías a que pertenecen.

Agregó el Sr. Prieto que los socialistas se habían reunido esta tarde para realizar la consulta aludida, tomando el acuerdo en armonía con la propuesta del ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos.

EL MINISTRO DE TRABAJO NO QUIERE DECIR NADA

Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de Trabajo, Sr. Largo Caballero, fue solicitado por los informadores políticos para que les facilitara una ampliación a lo tratado en el Consejo de esta mañana.

El Sr. Largo Caballero les manifestó entonces que no podía complacerles en este dесo porque el Consejo no había terminado y continuaría esta noche.

Aseguró que no se había tratado nada de política, y ante las insinuaciones y preguntas directas que después se le hicieron respecto a la solución de la crisis, guardó el señor Largo Caballero una impenetrable reserva.

Pero ¿es posible?

Como ya se dice en la información correspondiente, en el Consejo de mediados se planteó la cuestión de que, promulgada la nueva Constitución, automáticamente quedarán derogadas la ley de Defensa y la de la Comisión de Responsabilidades, cuyo cometido, legalmente, ha de pasar a los Tribunales establecidos en el nuevo Código.

Para evitar esta liberalísima consecuencia, el señor ministro socialista de Justicia propuso, por lo visto, que, de acuerdo con las minorías parlamentarias, se acordase votar como anexos de la Constitución esas dos leyes.

La minoría socialista se ha reunido esta tarde, y ha acordado apoyar la propuesta.

Pero ¿será posible que una cosa semejante lo acuerde una Cámara democrática?

De modo que la Constitución española, si eso se confirma, aparecerá, y así vivirá mientras dure, con el anadido de dos leyes en pugna con la Constitución.

Teléfonos de LA NACION:

32.700 y 32.709.

El itinerario que seguirá la comitiva el día de la asunción de la presidencia

En el Consejo se trató también del itinerario del Congreso a Palacio y se estudió la manera de disponer de autos para hacer el recorrido plaza de Santa Catalina, Prado, ronda de Segovia, Cuesta de la Vega o de San Vicente y explanada de Caballerizas.

La entrada de la comitiva será por la puerta de la Armería.

El Ayuntamiento levantará una tribuna además de las que instale el Gobierno.

Habrá tres clases de billetes expedidos por el ministro de Hacienda:

Continúa la obligatoriedad de las licencias para el uso de aparatos de radio

Por el Ministerio de Comunicaciones se ha dictado la siguiente orden: "Mientras no se apruebe y aplique un nuevo régimen del servicio de radiodifusión, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1º Sigue siendo obligatoria la posesión de la licencia para el uso de un aparato radio-receptor, licencias que a partir de primero de enero próximo y durante el primer trimestre se expedirán en todas las estaciones telegráficas del Estado.

2º Dichas licencias satisfarán un canon valedero por todo el año 1932, que como años anteriores será de cinco pesetas si el receptor está instalado en domicilio particular, y de cincuenta pesetas, si funciona en lugar público o establecimiento de venta de material de radio. Las estaciones receptoras transportables abonarán también cinco o cincuenta pesetas anuales, según la clasificación anterior, sirviendo la licencia para cualquier población.

3º Los aparatos receptores instalados en centros docentes oficiales o de enseñanza gratuita, en establecimientos benéficos como hospitales, asilos, etc., y en los penitenciarios estarán exentos del pago del canon, pero deberán solicitar la licencia, dirigiendo la petición al director general de Telégrafos.

4º A los extranjeros residentes en España se les podrá expedir la licencia lo mismo que a los nacionales.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se trasladarán los restos humanos del cementerio de San Martín al de Nuestra Señora de la Almudena

Una orden del Ministerio de la Gobernación dispone:

"Que se autorice a D. Juan Lozano Vélez, propietario de los terrenos del Cementerio de San Martín, para que pueda proceder inmediatamente a la manda y traslado de los restos mortales existentes en dicho cementerio a la Necrópolis del Este, de esta capital.

Que de dicha operación se encargue, para garantía de todos los derechos que engendre la misma, el Ayuntamiento de Madrid, por ser estas Corporaciones las que deben velar y regir cuanto afecta a la policía sanitaria de cementerios.

Que los restos mortales pertenecientes a los individuos del Cuerpo de Artillería que en mausoleo especial yacen en el Cementerio de San Martín recibirán digne alojamiento en otro mausoleo erigido en lugar adecuado de la Necrópolis municipal, con sujeción a los planos que acuerden las partes interesadas, siendo de cuenta todos los gastos que ello ocasionen del propietario de los terrenos del Cementerio de San Martín. Los demás restos conservados en nichos y sepulturas pasaran a ocupar otros nichos construidos en los muros de cerramiento de la Necrópolis municipal o se guardarán en columbarios decorosos y capaces, según convenga y acuerde el Ayuntamiento de Madrid y los responsables del traslado, y, por último, en cuanto a los restos mortales que yacen en el mismo cementerio y que han sido motivo de reclamaciones, que lleven la justificación necesaria de la personalidad que los reclamó, se les dará sepultura equivalente en el Cementerio municipal de la Almudena.

Que teniendo en cuenta el lapso de tiempo transcurrido desde que se concedió a los interesados las reclamaciones por quienes demandaron sepultura equivalente, y como mayor garantía y respeto de todos los derechos que pudiera corresponderle, se concede un nuevo plazo para que puedan formularlas, que durará todo el tiempo que medie desde que comience la evacuación del Cementerio de San Martín hasta el traslado de los últimos restos al de la Necrópolis del Este."

les y con las mismas cuotas, con sólo entregar en la estación telegráfica del Estado al pedir la licencia una garantía personal expedida a ese efecto por el Consulado de su país.

5º La potencia sonora de altavoces quedará limitada a las reglas que dicten las respectivas ordenanzas municipales en cada localidad.

6º El producto de las licencias de aparatos radio-receptores, deducido el premio de cobranza actualmente establecido, se ingresará en el Tesoro como producto de Telégrafos en el año 1932.

7º Por el mismo concepto que el anterior y para cumplir la Ley de Contabilidad de la Administración del Estado, se ingresará también en el Tesoro todo impuesto, participación de ingresos de publicidad, de cuotas o subvención de cualquier clase que se obtenga por el funcionamiento de una estación emisora de radiofusión del Estado, quedando prohibido utilizar cualquiera de los ingresos citados para cubrir ninguna clase de gastos.

Esta orden anula cualquier disposición anterior que se oponga a su cumplimiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 4 de diciembre de 1931.—El ministro de Comunicaciones, D. Ignacio Martínez Barrios.—Ilustrísimo señor director general de Telégrafos y Teléfonos."

DISPOSICIONES OFICIALES

Se trasladarán los restos humanos del cementerio de San Martín al de Nuestra Señora de la Almudena

Una orden del Ministerio de la Gobernación dispone:

"Que se autorice a D. Juan Lozano Vélez, propietario de los terrenos del Cementerio de San Martín, para que pueda proceder inmediatamente a la manda y traslado de los restos mortales existentes en dicho cementerio a la Necrópolis del Este, de esta capital.

Que de dicha operación se encargue, para garantía de todos los derechos que engendre la misma, el Ayuntamiento de Madrid, por ser estas Corporaciones las que deben velar y regir cuanto afecta a la policía sanitaria de cementerios.

Que los restos mortales pertenecientes a los individuos del Cuerpo de Artillería que en mausoleo especial yacen en el Cementerio de San Martín recibirán digne alojamiento en otro mausoleo erigido en lugar adecuado de la Necrópolis municipal, con sujeción a los planos que acuerden las partes interesadas, siendo de cuenta todos los gastos que ello ocasionen del propietario de los terrenos del Cementerio de San Martín. Los demás restos conservados en nichos y sepulturas pasaran a ocupar otros nichos construidos en los muros de cerramiento de la Necrópolis municipal o se guardarán en columbarios decorosos y capaces, según convenga y acuerde el Ayuntamiento de Madrid y los responsables del traslado, y, por último, en cuanto a los restos mortales que yacen en el mismo cementerio y que han sido motivo de reclamaciones, que lleven la justificación necesaria de la personalidad que los reclamó, se les dará sepultura equivalente en el Cementerio municipal de la Almudena.

Que teniendo en cuenta el lapso de tiempo transcurrido desde que se concedió a los interesados las reclamaciones por quienes demandaron sepultura equivalente, y como mayor garantía y respeto de todos los derechos que pudiera corresponderle, se concede un nuevo plazo para que puedan formularlas, que durará todo el tiempo que medie desde que comience la evacuación del Cementerio de San Martín hasta el traslado de los últimos restos al de la Necrópolis del Este."

El Patronato del Instituto Nacional de Previsión.

Se ha publicado un decreto de Trabajo modificando varios artículos de los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión, que tratan de la organización de su Patronato.

El reglamento de sanciones por incumplimiento de la ley de Seguros sociales obligatorios.

En la "Gaceta" se ha publicado un decreto de Trabajo aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorios.

Concurso de traslado para profesores de las que fueron Escuelas Normales de Madrid.

El Ministerio de Instrucción Pública ha resuelto se anuncien a concurso previo de traslado, para la que fué Normal de Maestros y entre profesoras numerarias de Normales, dos plazas de profesoras de Pedagogía, una de Labores y otra de Ciencias Naturales, y para la que fué Normal de Maestras, y entre profesoras numerarias de Normales, una plaza de profesor de Física y otra de Pedagogía.

Un ciclista herido gravemente al chocar contra un auto

El joven de veinte años Eduardo Aguirre Ramírez, domiciliado en la calle de Jardines, 10, cuando marchaba esta tarde, montado en una bicicleta, por el paseo de Recoletos, fué a chocar contra un taxi, occasionándose como consecuencia del accidente heridas graves en la cabeza.

ASUNTOS SOCIALES

Derivaciones del conflicto en el puerto de Gijón

En Laviana son despedidos seis peones y, como protesta, se declaran en huelga dos mil obreros

GIJÓN.—El conflicto surgido en el puerto va teniendo las derivaciones que se esperaban y amenaza crear una situación grave.

Hoy, en la importante fábrica de Laviana, seis peones se negaron a recoger de la estación mercancías boicoteadas, y la Empresa por esta negativa les despidió. El resto del personal hizo causa común con los despedidos, declarando la huelga de brazos caídos y negándose a abandonar la fábrica.

De los talleres salieron a los patios en actitud pacífica y cerraron todas las puertas interiores del edificio.

El ingeniero-director interino les requirió a una concordia, y los obreros le hicieron entrega de unas bases que consideran indispensables para solucionar el conflicto.

Piden en primer lugar la readmisión de los seis peones despedidos y que no se les obligue a recoger las mercancías boicoteadas.

Los obreros que han adoptado tal actitud suman unos 600, de ellos 200 mujeres.

A la hora de comer los huelguistas no quisieron salir de la fábrica, aunque fueron requeridos para ello por el comisario de Policía. En vista de esto la autoridad dispuso que fuerzas de Seguridad, de la Guardia Civil y de Policía se pre-

sentaran en aquellos lugares, y como los obreros les negaron el acceso al interior, acordonaron la fábrica.

Se esperan las decisiones que adopte el gobernador civil de la provincia.

En la fábrica de vidrios La Industria, por causa análoga, declararon la huelga de brazos caídos todos los obreros.

En la fábrica de acero de Morella los mozos se negaron a manipular con el mineral boicoteados, y surgió el mismo conflicto, estando en huelga de brazos caídos unos 1.200 operarios.

Se teme que esta tarde la actitud de los obreros antedichos sea secundada por los pertenecientes a otras fábricas y talleres. (Mencheta.)

SE HA CLAUSURADO LA CASA DEL PUEBLO DE GIJÓN

GIJÓN.—Ayer tarde la Guardia Civil detuvo en el Museo a unos huelguistas de la Junta de Obras del Puerto, que en bicicleta recorrieron aquella zona, ejerciendo coacción.

El gobernador decretó la clausura de la Casa del Pueblo, diciendo que lo ha hecho en vista de que los procedimientos de benevolencia fueron ineficaces, y que en la reunión de directivos obreros celebrada el viernes último en la Casa del Pueblo se pronunciaron violentos discursos, preconizándose métodos extremistas abogando por la destrucción de maquinaria y elementos vitales de la industria. (Servicio especial.)

Información pública para buscar un nuevo nombre a la "seda artificial", que no es "seda"

Por orden del Ministerio de Economía, y para estimular la producción de seda natural, que en determinadas regiones es un poderoso auxilio para el obrero del campo, permitiéndole utilizar en las faenas de la cría del gusano los brazos de la familia en época en que no son necesarios para otras actividades agrícolas, y que, por otra parte, es de evidente utilidad conservar el arraigo de la expresada producción, se dispone que con objeto de poder designar a la llamada "seda artificial" con denominación adecuada, sin que en ella intervenga la palabra seda, se abra información pública, a la que podrán concursar todos los productores nacionales de la llamada seda artificial, proponiendo el nombre que juzguen más acertado para denominar en adelante este producto.

El plazo informativo quedará abierto hasta el 15 de enero de 1932, debiendo dirigirse los informes a la Dirección General de Agricultura, que propondrá la resolución que considere pertinente en vista de los informes recibidos.

El Ateneo quiere que el Sr. Royo Villanova explique el alcance de las palabras que pronunció.

ZARAGOZA.—Ayer se reunió el Ateneo en Junta general extraordinaria, y acordó requerir al doctor Royo Villanova para que explique las palabras que motivaron la sanción que le ha impuesto el Gobierno. Caso de que las explicaciones resultaran satisfactorias el Ateneo solicitará que la sanción se aplique con benevolencia. (Servicio especial.)

El Sr. Royo Villanova (D. Ricardo) sigue en el mismo estado.

ZARAGOZA.—Los forenses han dicho al gobernador civil que como el estado de D. Ricardo Royo Villanova sigue siendo el mismo no se le puede, por ahora, trasladar a Granada. (Servicio especial.)

Se dice que ha sido fallado negativamente el recurso presentado por el doctor Royo Villanova.

ZARAGOZA.—Por referencias particulares muy autorizadas se dice que el ministro de la Gobernación ha comunicado al gobernador civil de Zaragoza que se ha fallado en sentido negativo el recurso presentado por D. Ricardo Royo Villanova contra la orden de su confinamiento.

También se dice por conducto muy autorizado, que en la comunicación que el ministro de la Gobernación ha cursado al gobernador civil se ordena que salga inmediatamente el doctor Royo Villanova; pero parece que todo está supeditado a que se halle en condiciones, por cuanto el gobernador ha ordenado a los forenses que en el parte diario que le envian hagan constar si está o no en condiciones de salir para el lugar de su confinamiento. (Servicio especial.)

SEVILLA.—Ayer, el recluso Acisclo Romero, recientemente condenado por un Consejo de guerra a tres años de prisión por sedición militar, se asomaba repetidamente a la ventana de la celda, dando origen a que disparara contra él el centinela.

La bala dió en el cerco de la ventana y de rebote hirió levemente en la cabeza al recluso. (Mencheta.)

Al ser desencajonado un toro, hiere de gravedad al encargado de los corrales

MELILLA.—Esta mañana llegaron los toros que serán lidados el domingo próximo en una corrida a beneficio de las familias de las víctimas ocurridas en el mes de octubre pasado durante los sucesos que se desarrollaron.

Cuando se realizaban las faenas de desencajonamiento, un toro alcanzó en el corral a Antonio Saturnino Alvarez, encargado del personal de la Plaza, dándole una tremenda cornada en el lado izquierdo del vientre y otras de menor importancia.

Se le trasladó al Hospital de la Cruz Roja para operarla.

Se está en grave riesgo. (Mencheta.)

Informaciones breves

REUNIONES Y CONFERENCIAS

El Sr. López García, en la Academia de Farmacia.—Sobre "Cooperativismo farmacéutico" ha dado una conferencia en la Academia Española de Farmacia D. Gustavo López García.

Trató de los problemas de producción, consumo, capitalismo y cooperativismo, y de éste en los últimos veinte años, haciendo un llamamiento a todos los farmacéuticos para que vayan a engrasos las cooperativas.

El Sr. Ayala Martín, en la Sociedad de Amigos del País.—Ha dado una interesantísima conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País el presidente de la Asociación Nacional de Cunicultores de España, Sr. Ayala Martín.

Previas unas concisas y elocuentes frases de presentación del Sr. Villarino, entró en materia el Sr. Ayala ocupándose de la cunicultura como factor importante en la economía nacional.

Don Luis García Ros y "La técnica de los alumbramientos de aguas". El ingeniero de Minas D. Luis García Ros habló en el Instituto de Ingenieros Civiles sobre los alumbramientos de aguas.

Explicó el conferenciante la técnica de los pozos artesianos y detalló los procedimientos modernos de alumbramientos con elevación mecánica, que tienen las grandes ventajas de aumentar las posibilidades de conseguir un caudal, incrementar éste y cubicación fácil.

Trató de la perforación con sondos de rociado con granada y de percusión al cable, y se proyectó al final una película descriptiva del sistema californiano de perforación.

Un diputado habla de su excursión a Rusia.

BILBAO.—En el teatro de los Campos Elíseos dió una conferencia el diputado a Cortes D. Julián Zugazagoitia.

Relató su reciente excursión a Rusia, enviado por el Gobierno. (Mencheta.)

ACADEMIAS

En la de Bellas Artes.

Presidida por el conde de Romanones celebró ayer sesión ordinaria la citada Academia.

Se trató, entre otros asuntos, de un informe de la Sección de Pintura sobre propuesta hecha al Estado para adquirir unas tablas góticas, cuya oferta considera conveniente la Sección.

Una proposición del Sr. Espina acerca de la reforma de los estatutos de la Academia pasó a estudio de la Comisión de Gobierno Interior.

Y por último se dió lectura de una comunicación del Ministerio de Estado pidiendo a la Academia un informe sobre las condiciones artísticas del templo nacional de San Francisco el Grande.

Un centinela dispara y hiere a un recluso de la cárcel de Sevilla

SEVILLA.—Ayer, el recluso Acisclo Romero, recientemente condenado por un Consejo de guerra a tres años de prisión por sedición militar, se asomaba repetidamente a la ventana de la celda, dando origen a que disparara contra él el centinela.

La bala dió en el cerco de la ventana y de rebote hirió levemente en la cabeza al recluso. (Mencheta.)

LAS MODAS

ROPAJE PARA NENES.—1.º Capa en paño fino o paña blanca, formado con pliegues escalados, de



carácter muy original.—2.º Gabanito en lana o paño fino blanco, con cuellecito y algún bordado, sin mangas, y con blusita de batista.

Un sereno hiere de un tiro a hombre

BARCELONA.—En el pueblo de San Adrián del Besós, en el café International, situado en la calle de Tarragona, se presentó un individuo, llamado Juan Gil Tomás, al que acompañaba su familia.

Parece que Juan gastó algunas bromas al dueño del café, que requirió la presencia del sereno nocturno. Momentos después se presentó éste, e invitó a Gil Tomás a que abandonase el local. Después de una leve discusión el parroquiano salió del café y marchó a su domicilio, seguido por el sereno.

Durante el trayecto se reprodujo la discusión, y exasperado el sereno, sacó su revólver y disparó dos tiros contra Gil, que fué recogido del suelo por varios transeúntes y trasladado en un automóvil al Dispensario Municipal, donde se le apreció una herida en la región ilíaca izquierda, sin orificio de salida. Después de curado el herido de primera intención fué trasladado al Hospital Clínico de Barcelona.

El sereno se presentó a la Policía, quedando detenido.—(Servicio especial.)

El doctor Royo Villanova sigue en igual estado

ZARAGOZA.—Los forenses que vienen a diario al doctor D. Ricardo Royo Villanova han dicho que el enfermo no se encuentra en condiciones de efectuar el viaje para marchar al lugar de su confinamiento. Según los forenses, el citado viaje podría poner en peligro la vida del enfermo.

Los médicos que pertenecen al dispensario antituberculoso que dirige el doctor Royo Villanova han telegrafizado al ministro de la Gobernación, rogándole respetuosamente que, en el caso de que no sea indultado el Sr. Royo en el proyectado indulto, se le commute la pena por su delicado estado de salud.—(Servicio especial.)

La secularización de los cementerios

Se quiere derribar la tapia que separa en Almería el cementerio católico del civil.

ALMERIA.—En la última sesión del Ayuntamiento se trató de la secularización de los cementerios.

El concejal Sr. García Cruz propuso el derribo de la tapia que separa el cementerio católico del civil, dando a este acto una gran solemnidad.

Después de animado debate, el alcalde pidió se suspendiese el acuerdo hasta que se termine la placa que se colocará a la entrada del cementerio católico.—(Servicio especial.)

dietetario mundano

EMBAJADAS Y LEGACIONES

El embajador de Estados Unidos en París y la señora de Walter Edge han embarcado en Nueva York, a bordo del "Bremen", dirigiéndose a Europa.

Con motivo de la fiesta onomástica de Su Majestad el Rey Alejandro I de Yugoslavia, el ministro en París de aquella nación y la señora de Spalakovitch darán una gran recepción el próximo día 17, por la tarde, en la residencia oficial de la Legación.

LA CONCEPCION

Entre quienes ayer, festividad de la Inmaculada, celebraron su fiesta, se encuentra la distinguida señorita de Brualla y Entenza.

PIESTA DE JUVENTUD

En la residencia de los señores de Romero Araoz (D. Juan) se ha celebrado, ayer tarde, una fiesta de juventud, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Entre las damas concurrentes: marquesa de Biedmar; condesa de Blandrina, Clavijo y viuda de Fontanar, y señoras y señoritas de Almagro, viuda de Manella e hija, Lilián (María), Gagello, F. de Gamboa (D. César) e hijas, Aritio, Giraldelli, Monjardín, Payá, Cantos, Soto Reguera e hijas, Cabezudo, Castet, Murga y Sáinz de Carlos, Monteaugre, Eraso, Cienfuegos, Oñate, Salar, Villacíos, Chávarri, Villacáños, Galámena, Losada, Aguilar de Inestrilla, Valdés, Faul, Serrat, Miravet, Alvarez Mont y muchas más.

La señorita de Moreno recibió muchas felicitaciones. Ella obsequió a sus invitados con un bien servido té.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del doctor D. Augusto Granados (n. Angelita Sanz Lozano).

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

CAPITULO DE BODAS

Por la señora viuda de Franco, y para su hijo, el joven y notable periodista D. C. Franco Castillo, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Concepción Díaz García.

Ambos contrayentes pertenecen a distinguidas familias.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

Ayer tarde, en la iglesia de San José, se celebró la boda de la señora Lolita de Gandleras Calderón, hija del vicedecano del Colegio de Procuradores de Madrid, con el ingeniero de Minas D. Pedro de Arsuaga y Dabán, de distinguida familia.

También ayer, y en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (Salesas Reales), contrajeron matrimonio la señorita Encarnación Noguera y Toledo, hija del prestigioso doctor D. Juan, con el ingeniero D. Luis García de Leániz y Aparici.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y el padre del novio, firmando el acta como testigos los doctores Recasens y Marañón, D. Enrique Noguera, D. Antonio García Alegre, D. Pascual Arias, D. Fernando y D. Pedro García de Leániz y Aparici, D. Ricardo Contreras, D. Javier y D. Rafael Aparici, D. Luis Arespachaga y D. Alfonso García.

El nuevo matrimonio recibió muchas felicitaciones.

—Por los señores de Poggio Messorano (D. Francisco), y para su hijo D. Francisco, ha sido pedida ayer la mano de la señorita Conchita Mora-tinos Mato.

La boda se celebrará en breve.

—En la iglesia de Jesús, bellamente adornada al efecto con flores blancas, se ha celebrado ayer, por la tarde, el enlace matrimonial de la muy bella señorita María Luisa Cano y Alvarez, perteneciente a distinguida familia, con residencia durante mucho tiempo en la Argentina, con el valiente y popular matador de toros D. Luis Fuentes Bejarano.

Apadrinaron a los contrayentes doña Luisa Alvarez, viuda de Caño, madre de la desposada, y D. Eloy Sarachaga, de los amigos íntimos del novio.

Vestía la gentil desposada elegante vestido blanco y finísimo velo de tul. El Sr. Fuentes Bejarano vestía de chaqué.

Como testigos firmaron el acta matrimonial: por ella, el doctor Oller, D. Enrique Gastardi, D. Antonio y don Francisco Garay López y D. Modesto Ruiz de Velasco, y por el contrayente, el director general de la Guardia Civil, general Sanjurjo; el marqués de Tenorio, el conde de Darniers, D. Ricardo González Byass, D. Rafael Linaje y D. José María Gastón.

Un grupo numeroso de invitados a la ceremonia nupcial se trasladó al Hotel Palace, donde un espléndido té fué servido. A continuación, se bailó durante toda la tarde, a los sones de la excelente orquesta Los Ramall.

El nuevo matrimonio, que recibió muchas felicitaciones, ha emprendido un largo viaje de nupcias por la región andaluza. Les deseamos felicidad.

VIAJES

Han regresado a Madrid: de Saint-Moritz, la duquesa de Alba; de San

Sebastián, la señora viuda de Aran-guren y su hija Clara; de Murcia, el arquitecto D. Jesús Carrasco Muñoz y Pérez de Isla y su esposa (n. Mariana Vera).

GRAN MUNDO EXTRANJERO

La Soberana inglesa se ha trasladado de Sandringham House al Palacio Real de Buckingham, para reunirse con Su Majestad el Rey Jorge V. Los Soberanos recibirán mañana a los delegados de Berna en la Conferencia de la Tabla Redonda.

—En Poitiers, la marquesa de Pu-lidray d'Ambelle ha dado últimamente un elegante té-bridge, en honor de un grupo de sus amistades. Entre ellas: vizcondes de Courtis, condes de Beaufort, marquesas de Aymer de la Chevalière, condes de la Gueromière, etc.

—Se anuncia en la capital francesa el próximo enlace de la señorita Josephine-Antoinette Rossi con monseñor Paul van den Bosc.

¿Una amenaza para la riqueza agrícola de Canarias?

LAS PALMAS.—Si prospera el propósito del Gobierno inglés de imponer onerosos gravámenes a las patatas y tomates de Canarias, por lo menos una mitad de los terrenos de estas islas quedarán sin cultivar, pues los tomates sólo tienen consumo en Inglaterra y algo en Alemania y no se pueden introducir en Italia, como sucedía hasta hace pocos años, por prohibición del Gobierno italiano. El cese del cultivo paralizará a muchos miles de obreros que ya no pueden emigrar a Cuba, dada la situación de aquel país. Quedarán inactivos muchos brazos en los puertos de embarque de estas frutas. También dejarían de hacer escala en Canarias las líneas de vapores dedicadas desde octubre a mayo a llevar los tomates a los puertos ingleses y alemanes. La venta de estos productos reporta a Canarias ochenta o noventa millones de pesetas.—(Servicio especial.)

¡¡CAPITALISTAS!!

A personas inteligentes, con capital de 25.000 a 50.000 pesetas, o grupo capitalistas hasta 150.000 pesetas, cedería participación en ampliación Empresa, toda garantía, y grandes rendimientos, pudiendo tomar parte activa. Razón: Sr. Bramonde, calle Faro 5, P-4 a 6.

DE MUSICA

Concierto de divulgación organizado por la Asociación de Cultura Musical.

Esta Asociación, en un gesto digno de todo elogio, anuncia una serie de conciertos gratuitos de divulgación musical, "dedicados a satisfacer las necesidades espirituales de las clases sociales más modestas".

Ayer se celebró el primero de estos conciertos en el teatro del Conservatorio, antes de María Guerrero, y quizás por apremios de organización acudió a dicho teatro muy es-caso público.

Esto no debe servir de contraria-dad a la Asociación, sino de ejemplo, para que a su afán de divulgación musical una la organización suficiente, con la que logre la brillantez que deben tener estos conciertos.

En el de ayer tomó parte el violinista egipcio Amadeo Baldovino, que fué muy aplaudido en un variado y escogido programa, en el que figuraron obras de Schubert, Tressoldi, Mainardi, Ravel, Hille-macher, Kreisler y Cassadó.

Acompañó al "chelista" el notable y culto maestro José María Franco, que también fué muy aplaudido por el auditorio.

La Asociación de Cultura Musical debe continuar con entusiasmo la labor de divulgación emprendida, por bien del arte musical, al que rendimos verdadera veneración.

M. ALVAREZ DIAZ

Van a ser trasladados al presidio del Puerto de Santa María varios reclusos sevillanos

SEVILLA.—El gobernador, refiriéndose al plante registrado en la cárcel, ha dicho que la causa principal de estos motines estriba en las pésimas condiciones de la prisión. Agregó que los incidentes habían quedado ya resueltos, y que serían enviados al presidio del Puerto de Santa María numerosos reclusos que se hallaban en Sevilla. En cuanto a los quincenarios, dijo que serían enviados a la cárcel de Carmona.—(Servicio especial.)

En Cádiz se pide autorización para celebrar unos actos de derechas

CADIZ.—Se ha pedido la oportuna autorización para que el diputado Sr. Lamamié de Clairac dé una conferencia acerca de un problema tradicionalista.

El gobernador ha trasladado la petición al ministro de la Gobernación. También se ha solicitado autorización para celebrar el domingo en el teatro Cómico una reunión para constituir un partido de derechas.—(Servicio especial.)

Ciclo de conferencias de la derecha regional agraria

CACERES.—El domingo próximo se inaugurarán el ciclo de conferencias organizado por la Derecha Regional Agraria.

En el acto inaugural tomarán parte el diputado a Cortes por Toledo, D. Dímas de Madariaga y D. Antonio Goicoechea. Las siguientes conferencias estarán a cargo de los señores Gil Robles y Pemán.—(Servicio especial.)

Ayer se celebraron en Sevilla treinta bodas

SEVILLA.—Para contraer matrimonio canónico se ha leído en todas las parroquias de Sevilla más de 300 amonestaciones.

En el día de ayer se celebraron treinta bodas.

La mayor parte de estas bodas y de las amonestaciones leídas corresponden a familias de barrios humildes.—(Servicio especial.)



El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Azaña (X), en la iglesia parroquial de la Concepción, actuando de testigo en la boda de su secretario político, D. Vicente Gaspar Soler, con la señorita María Horacia de Zea Otaelauruchi. (Fot. Pio.)

FUERA DE ESPAÑA

INFORMACIONES RAPIDAS
DE TODO EL MUNDO

LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

El canciller alemán hace declaraciones a la Prensa sobre el nuevo decreto-ley

BERLIN 8.—El canciller Sr. Brüning y el ministro de Hacienda han recibido a los representantes de la Prensa, a quienes hicieron las siguientes declaraciones referentes al nuevo decreto-ley promulgado hoy:

“Todos los precios del comercio fijados por los Convenios comerciales son reducidos en un 10 por 100. En el caso en que las Empresas no se conformaran con esta ordenanza, los Convenios serían considerados como nulos. El Gobierno no se halla resuelto a disolver los ‘cartels’. Los precios del carbón y de la potasa sufren asimismo una rebaja de 10 por 100 a partir del día 1 de enero. Además, el nuevo comisario para la reducción de precios, Sr. Goerdeler, ha sido encargado de vigilar constantemente la ejecución de esta medida de reducción, y tiene plenos poderes que la autorizan para, caso necesario, cerrar comercios.

Los intereses de los títulos a interés fijo serán rebajados, así como las obligaciones del Reich, de los Estados particulares y los Municipios y los títulos privados similares.

Los intereses, que importan un 8 por 100 o menos, serán rebajados hasta el 6 por 100. Los intereses que sean mayores de 8 por 100, serán reducidos en una proporción de 8 a 6 por 100.

Este reglamento se aplicará también a las hipotecas y cédulas hipotecarias.

El comisario del Reich para los Bancos se entenderá con las organizaciones principales, en lo que concierne a la reducción de los intereses deudores.

En caso de que fuera imposible un acuerdo, el comisario podrá tomar por si decisiones que juzgue necesarias.

En negociaciones con el Banco del Reich se ha realizado un acercamiento de los tipos de interés para préstamos y los tipos de interés de cambio.

Las sobretasas aplicadas hasta ahora para los casos de retraso en el pago de los impuestos serán suprimidas a partir del día 1 de enero.”

“El impuesto sobre los alquileres será reducido gradualmente y desaparecerá a partir del día 1 de abril de 1940. A medida que el impuesto sobre los alquileres baje, los alquileres irán bajando.

La reducción de las tarifas de ferrocarril para el transporte de determinadas mercancías, variará entre 12 y 26 por 100, y alcanzará la suma de 300 millones de reichsmarcos.

A partir de la entrada en vigor de dicho decreto, todos los salarios y sueldos serán rebajados al nivel que tenían el día 10 de enero de 1927, y todos los contratos de tarifas en vigor serán denunciados.

Los sueldos de los funcionarios del Reich y de los Estados particulares, así como los de los municipios se reducen en 9 por 100. Los salarios de los obreros del Reich y de los Estados particulares, en un 0 por 100.

Para combatir la huida de capitales, todos los que coloquen o hayan colocado más de 200.000 reichsmarcos de fortuna en el extranjero desde el 31 de marzo de 1931 hasta el 31 de marzo de 1933, deberán pagar un impuesto particular que se eleva al 25 por 100 del capital conocido en Alemania de la persona en cuestión.

En caso de fraude fiscal, se dictará auto de detención contra los autores de fraudes fiscales, quienes inmediatamente serán detenidos y condenados a prisión.

El impuesto sobre la cifra de negocios se eleva a 2 por 100. Son exentos de este impuesto los comercios de pan, harina y trigo.

Para garantizar la paz interior se prohíbe el uso de uniformes a todas las organizaciones. Fuera de sus do-

milios sociales, los miembros de organizaciones políticas no podrán llevar uniformes ni emblemas.

La difamación contra personas que jueguen papel en la vida pública será castigada con la pena mínima de tres meses de prisión.

La tregua de Navidad, que se fija hasta el día 3 de enero, prohíbe todas las reuniones y comitivas al aire libre.

El ministro de Hacienda hizo ver la importancia decisiva del reembolso de las deudas privadas alemanas que fueron contraídas parcialmente, añadiendo que este reembolso no podrá hacerse sino merced a las exportaciones alemanas, contra las cuales el extranjero eleva, en medida creciente, barreras aduaneras.

La negativa a aceptar mercancías alemanas llevará como contrapartida la negativa de aceptar los pagos. En tal caso, no podrá culparse a Alemania de no querer pagar.” (Fabra.)

Brüning invita al pueblo a soportar con paciencia los sacrificios.

BERLIN 8.—El canciller Sr. Brüning ha pronunciado un discurso por radio, en el que ha invitado al pueblo alemán a soportar con paciencia y valentía los sacrificios necesarios que le impone la cuarta ordenanza de peligro. (Fabra.)

Ayer celebró dos sesiones el Comité de peritos del Banco Internacional de pagos.

BASILEA 8.—El Comité de peritos ha celebrado dos sesiones, y al terminar la última ha facilitado un comunicado, en el que se hace alusión a la declaración del representante de Alemania, el cual ha anunciado no haber pensado en ningún modo en abandonar el patrón oro.

El representante de Alemania declaró igualmente en el curso de la conferencia que, dada la adopción del informe de uno de los peritos de Basilea, es decir, desde hace seis meses, el importe de los créditos a corto plazo que Alemania ha centrado en el Extranjero se elevan aproximadamente a 5.000 millones.

Se trata, por otra parte, de créditos de divisas privadas. (Fabra.)

En Washington se reúne el Congreso que ha de estudiar importantes problemas.

WASHINGTON 8.—Se reunió el Congreso que debe discutir varios problemas importantes, entre ellos el de las relaciones financieras con el Extranjero y el paro forzoso.

Hoy se leerá el mensaje del Presidente Hoover. Se discutirá una propuesta por la que se emitirán bonos por valor de 1.000 millones.

También será objeto de discusión el déficit, que ascenderá a 2.000 millones.

Serán discutidas las nuevas tarifas inglesas.

Medidas adoptadas por el Gobierno francés con motivo de la depreciación de la libra.

PARÍS.—La exposición de motivos del proyecto de aprobación de los convenios entre el Estado, la Caja autónoma de amortización y el Banco de Francia, con objeto de la depreciación del haber en libras esterlinas del Banco, dice, entre otras cosas:

Francia debió comprar divisas extranjeras, y más particularmente libras esterlinas, entre los meses de agosto de 1926 y junio de 1928, en bien del interés público; con objeto de prevenir el alza, el Banco adquirió de esta manera, antes de la reforma monetaria, una cartera en el Extranjero, por un total de 43.000 millones de francos.

Antes de la estabilización, el Banco de Francia, previniendo una desvalorización eventual de su cartera en el Extranjero, transformó en oro

una parte de las libras esterlinas; pero el Banco de Inglaterra expresó entonces sus preocupaciones al Gobierno que presidía el Sr. Poincaré, pues el bienestar del mercado de Londres se había reducido de una manera inquietante.

En vista de ello, y con un espíritu de confraternidad y colaboración, el Banco de Francia renunció, a partir de aquel momento, a comprar oro en el mercado de Londres.

Se podía esperar que después de votarse la ley monetaria el Banco de Francia liquidaría normalmente la mayor parte de sus divisas; pero la crisis económica determinó entonces un nuevo e importante aflujo de capitales hacia Francia. No obstante esto, y conforme a la política del Sr. Poincaré, el Banco de Francia continuó absteniéndose en la realización de sus libras esterlinas.

Por tanto, a consecuencia de sus esfuerzos, encaminados a impedir la caída de la libra esterlina, el Banco de Francia, cuya cartera contiene 62 millones, pierde actualmente 2.500 millones de francos.

Es evidente que la pérdida del Banco de Francia no podrá socavar los cimientos, puesto que las reservas oro cubren cerca del 60 por 100 de los compromisos adquiridos a la vista. No obstante, en razón de la inquietud de las plazas extranjeras, donde el menor acontecimiento determina rumores y campañas infundadas, es esencial que el balance del Banco de Francia se equilibre rigurosamente. Con este motivo, el día 12 del presente mes de diciembre, fecha fijada en las escrituras, el Banco de Francia volverá a evaluar sus libras esterlinas con arreglo al cambio actual.

La pérdida comprobada, comparativamente a la precedente situación, será cubierta por bonos del Tesoro, cuya fecha de vencimiento será el 31 de diciembre de 1945 y susceptibles de ser cambiados contra bonos negociables de la Caja autónoma.

Este bono será revisado cada semestre, con objeto de compensar las pérdidas eventuales registradas sobre el activo en libras esterlinas, siendo detenido definitivamente tan sólo cuando la convertibilidad del oro en esterlinas se haya restablecido.

El mecanismo de la amortización será idéntico al de los bonos emitidos para reemplazar a los bonos rusos, con la intervención de la Caja autónoma.

Además, el Banco de Francia destinará el día 24 del corriente mes la cantidad de 200 millones a la amortización, y la tasa del Banco de Francia será elevada del 50 al 60 por 100, de manera que la amortización no lleve consigo ninguna carga inmediata para el Tesoro.”

La intervención del Estado se justifica plenamente; primero, por las condiciones en que se constituyó la cartera en el Extranjero, y segundo, por la depreciación de la divisa inglesa, mucho más allá de los límites del oro, lo que constituye, sin duda alguna, un acontecimiento de tal naturaleza que sus repercusiones debían, fatalmente, mandar en la intervención de los poderes públicos.

Por lo tanto, no se podía dejar al Banco de Francia exclusivamente la carga del riesgo que dependía de la política y de las decisiones soberanas de los Gobiernos extranjeros.

La exposición termina pidiendo la adopción de los convenios que permitirán mantener intacta la cobertura de nuestra moneda, compensando las pérdidas sufridas como consecuencia de la depreciación de la divisa, que tradiciones seculares habían hecho considerar como la más fuerte del mundo, y consolidando el indispensible prestigio del franco. (Fabra.)

El déficit norteamericano será de 4.400 millones.

WASHINGTON 8.—El Presidente Hoover leyó en el Congreso su declaración, dejando entrever que el déficit, al finalizar el año fiscal, será de

Texto del discurso en que Brüning explica las causas de los sacrificios impuestos al pueblo alemán.

BERLIN 9.—En el discurso que pronunció ayer el canciller Brüning ante el micrófono declaró especialmente:

“En visperas de la publicación del decreto-ley que acaba de firmar el Presidente de Reich, estimo que es mi deber informar al pueblo alemán de los fines y decisiones del Gobierno. Las medidas que se adoptan son necesarias a consecuencia de la situación económica del mundo entero, de la del mercado mundial de capitales, y también a causa de las cargas insuperables impuestas al pueblo del Reich en el curso de los diez años últimos. También son consecuencia de las faltas cometidas por nosotros mismos en los últimos años.

De día en día se acentúa el desequilibrio de la economía mundial. El valor de numerosas divisas baja al mismo tiempo que el de la divisa inglesa. Aunque se conozca la importancia de la situación en Alemania, temo seriamente que la energía de los Gobiernos no marche de acuerdo con esta noción objetiva y con la imperiosa necesidad de obtener rápidamente las consecuencias necesarias de los inmensos peligros que nos amenazan. Además, la situación mundial no podrá ser dominada sino manteniendo formales conceptos del Derecho. Hay que encontrar soluciones de gran amplitud, cuya eficacia no se vea paralizada por conceptos atrasados. Si, una vez más, no se llega más que a soluciones parciales, sin tener en cuenta la situación total, se verá pronto que no sólo no bastarán para las necesidades de los diferentes interesados, sino, además, que son funestas para el mundo.

Dirijo, una vez más, mi llamamiento más apremiante a todos los Gobiernos interesados, para hacer de manera que principios de cooperación y solidaridad, tan frecuentemente enunciados en todas partes, se conviertan, por fin, a última hora, en actos. Las semanas próximas serán de importancia decisiva. Alemania se ha convertido en el centro de la tempestad económica que barra al mundo. Aunque en ciertas ramas de la economía la crisis sea más fuerte en otros países, es la verdad, sin embargo, que del saneamiento de Alemania, de las medidas que el Gobierno alemán adopte con este fin y de la cooperación perspicaz podrá salir la conjuración de esta crisis sin precedentes, y podrá preservarse al mundo de la ruina de su prosperidad.

Se impone un acuerdo internacional, pero hasta llegar a una solución solidaria de la crisis mundial, cada Gobierno deberá practicar la política que corresponde a las condiciones de vida de su pueblo y de su economía, ya que cada Gobierno por sí sólo no puede llegar a soluciones perfectas. Alemania, que tuvo una gran inflación, tiene especial cuidado en proteger su divisa.

El canciller expuso después las rigurosas medidas que prevé el nuevo decreto-ley, medidas destinadas a procurar a la economía, por un cierto período, posibilidades de trabajo y desarrollo.” Puso de relieve los dolorosos sacrificios impuestos a los propietarios, a los obreros y a cierto número de personas dependientes de los seguros sociales. Estos sacrificios deberán hacerse para conducir a una reducción en los precios del comercio y asegurar el equilibrio del presupuesto. Invitó después al pueblo alemán a no perder la cabeza. “A los que dicen —añadió— que los nacionales socialistas quieren ciertamente proceder ahora de manera legal, pero que más tarde participarán en el poder obrando de manera ilegal, he de hacerles notar que no toleraré nunca tales manejos ilegales.

FIGURAS QUE DESAPARECEN

Falleció Antonio Salandra

ROMA 9.—Ha fallecido el señor Salandra, ex Presidente del Consejo de ministros italiano. (Fabra.)

El insigne hombre público italiano Antonio Salandra, personalidad destacada en la vida política de su país antes del advenimiento del fascismo, fallecido hoy, había nacido en 1853 en Troia, localidad de la Italia meridional, en la provincia de Foggia. Hizo sus primeros estudios en Nápoles. Por oposición obtuvo la cátedra de Derecho administrativo en la Universidad de Roma.

Afiliado al partido conservador moderado, fué por primera vez a Montecristo en 1886. Por su talento y elocuencia, se hizo notar pronto en la Cámara, y, reconocidos sus méritos, Rudini, en el primer Gabinete que constituyó, en 1891, le hizo subsecretario de Hacienda; ocho años después se encargaba de la cartera de Agricultura. En 1906 volvió a Hacienda como ministro, cartera que también tuvo a su cargo con el Gobierno de Sonnino, en 1909 y 1910.

En marzo de 1914 ocupó la presidencia del Consejo y asumió las funciones de ministro del Interior. Ambos cargos los desempeñaba al estallar la guerra. Entonces dimitió, pero tuvo que encargarse de nuevamente de la presidencia del Consejo el 5 de noviembre de 1914.

A él se debió la intervención de Italia en la guerra. Se decidió ésta en mayo de 1915, estando Salandra en el Poder.

Fué delegado de su país en la Conferencia de la paz, celebrada en París.

Antonio Salandra escribió numerosas obras: “Las deudas públicas en la economía nacional”, “El divorcio en Italia” y “Tratado de la justicia administrativa”, entre otras igualmente apreciadas.

Zaleski va a Londres

VARSOVIA 9.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Zaleski, salió ayer a mediodía de esta capital, con dirección a Londres. (Fabra.)

El Presidente y el Gobierno del Reich poseen todos los medios necesarios para impedirlo e intervenirán con inflexible severidad contra todos los que se atrevan en las horas más difíciles a oponerse al poder constitucional.

El Presidente y el Gobierno del Reich proclamarán, en caso de necesidad, hasta el régimen de excepción. Se perjudica al país cuando se quiere producir en el Extranjero la impresión de que hay en Alemania un Gobierno de mañana que puede arrogarse el derecho de hablar en nombre del pueblo alemán.

De la misma manera, en el porvenir, la dirección política del Imperio y la representación de los intereses del Reich alemán en el Extranjero estarán exclusivamente en manos del Jefe del Estado y del Gobierno constitucional. (Fabra.)

El Gobierno egipcio va a imponer un impuesto a las rentas extranjeras.

LONDRES 9.—Comunican de El Cairo al “Times”:

El Gobierno de Egipto estudia el someter a la “income tax” (impuesto de utilidades) las rentas extranjeras en Egipto, siempre que excedan de 480 libras egipcias.

Ahora bien: en virtud de las capitulaciones, el Gobierno de Egipto deberá obtener el consentimiento previo de las potencias para la imposición del impuesto sobre los subditos de las mismas. (Fabra.)

BOTELLA DE CHAMPAN con copa, 3,50. Chocolate SALAS, San Bernardo, 70.

La actuación, día por día, de la Asamblea Constituyente

Forillo parlamentario

Ayer ofrecía la Cámara un aspecto animado. El requerimiento de la Presidencia, el clamamiento de los líderes de las minorías, las solemnidades que se asemejan y la proximidad de la crisis—el río revuelto a que aspira todo buen pescador—han hecho venir a Madrid a cuantos se habían ausentado y a varios que todavía no habíamos visto o que habíamos visto muy poco.

La afluencia de diputados sponde asimismo la de comentaristas y notables que circulan, y que vienen a aumentarnos la confusión que se ha iniciado en este momento político, y que con mejor o peor intención se tratará de intensificar por muchos, por aquello de ver lo que pasa.

Abundan un poco las intrigas. Pero, a juzgar por la expresión que tiene el jefe del Gobierno, la solución de la próxima crisis no debe ofrecer grandes preocupaciones.

Se nos antoja que los socialistas

no se hallan tan tranquilos y satisfechos como el Sr. Azana, a juzgar por el recelo con que hablan algunos de sus destacados líderes y por el empeño que ponen en conocer cuánto se relaciona con el momento actual político.

Sin embargo, quieren aparecer diferentes a lo que se decide, dando la seguridad de su fuerza numérica, como si toda la opinión española estuviera a su lado. Con la mirada y con el gesto parecen decir: "Al fin, la República española será nuestra ansiada República."

Sólo se desconcertó un poco su gesto cuando aparece por las pasillos la sombra del Sr. Lerroux.

Abundan un poco las intrigas.

Pero, a juzgar por la expresión que tiene el jefe del Gobierno, la solución de la próxima crisis no debe ofrecer grandes preocupaciones.

Se nos antoja que los socialistas

"Ruego a V. E. indique diputados a Cortes que estén en esa la necesidad de asistir desde primera sesión martes 8, para tomar parte en la votación definitiva de la Constitución. —Saludale."

EL SEÑOR MACÍA LLEGARA MANANA, Y PROBABLEMENTE SERÁ CONSULTADO DURANTE LA CRISIS

El secretario político del Sr. Macíá nos ha dicho que éste llegará hoy a Madrid, acompañado de su hija, el comandante de los Mozos de Escuadra y los Sres. Hurtado, Cárceles, Ayguadé y Gassols.

Suponen que acudirán a recibirlos los ministros de Instrucción Pública y Economía.

El Sr. Macíá irá por la mañana a la casa del Sr. Alcalá Zamora para entrevistarse con él.

La estancia del Sr. Macíá se prolongará hasta fin de semana, y si los socialistas se negaran a colaborar en el Gobierno estaría aquí hasta el domingo y acudiría a Palacio en consulta con el Presidente.

EL SR. JIMÉNEZ ASUA ACOMPAÑARA AL SR. ALCALÁ ZAMORA EL DIA DE LA PROMESA

La minoría socialista acordó ayer tarde que el Sr. Jiménez Asua acompañase al Sr. Alcalá Zamora, el día de la promesa de este, desde Palacio a su domicilio.

Después la minoría trató de cuestiones relacionadas con el paro obrero en Badajoz y Jaén.

El Sr. De los Ríos, en nombre de los tres ministros socialistas, dió cuenta de la inconstitucionalidad de las leyes de Responsabilidades y Defensa de la República, y una vez aprobada la Constitución, y como ello traería consigo el dejar al Poder público sin instrumento de gobierno, se acordó declarar las dos leyes necesarias mientras duren las Cortes actuales.

En los pasillos

Se desdobra el Ministerio de Hacienda y se va el Sr. Nicolau?

En torno a la crisis giran todas las conversaciones en los pasillos de la Cámara. Los radicales, en su reunión de ayer, negaron haber tratado de política, y los socialistas también dijeron que "no se ocuparon de nada". Sin embargo, algo debe de haber habido en las reuniones. Nosotros hemos escuchado lo que acerca de ello decían altas personalidades, algunas de ellas con puesto en el actual Gobierno.

Se habla de un posible desdoblamiento de la cartera de Hacienda para formar dos ministerios, que serían el del Tesoro y el de Presupuestos. Esta es una especie circulación con insistencia, y de la que sin duda se ha tratado en algún consejo de ministros.

También se afirma que el Sr. Nicolau quiere abandonar el Ministerio de Economía y que esta decisión es irreversible. En cuanto al substituto, aunque nada en concreto se señala, hemos de buscarse en otro de los diputados de la minoría catalana.

LA MINORIA RADICAL SOCIA-LISTA

Al salir de la reunión celebrada por la minoría radical-socialista, el ministro de Fomento, Sr. Albornoz, nos manifestó que ésta había acordado, respecto a la prórroga de la ley de Defensa de la República, que el Gobierno debe gobernar únicamente con la Constitución, suspendiendo las garantías si fuera necesario.

—Ahora, y como caso excepcional—dijo—, si el Gobierno estima imprevisible, para bien de la República, la prórroga de la ley de Defensa, la minoría radical-socialista no se opondrá a que figure como un anexo de la Constitución; pero con un carácter puramente transitorio.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Se reunió en el Congreso la minoría radical, presidida por el señor Guerra del Río y sin la asistencia del Sr. Lerroux.

La minoría estudió el artículo 1º del Estatuto catalán, acordando dejar en libertad a los diputados para que presenten aquellas enmiendas que estimen necesarias.

Los miembros de esa minoría que forman parte de la Comisión parlamentaria de Justicia dieron cuenta de su gestión, con la que la minoría se mostró conforme.

Por último, se acordó celebrar una nueva reunión mañana para con-

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Besteiro se abre la sesión a las cinco menos diez de la tarde.

Las tribunas están atestadas de público; también hay gran concurrencia en los escafos.

En el banco azul se hallan el Jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

Hay un gran murmullo de conversaciones. Los diputados charlan animadamente unos con otros mientras se da lectura del acta de la sesión anterior. Aprobada ésta, sube a la tribuna el Presidente del Consejo y lee un proyecto de ley.

QUEJOS Y PREGUNTAS—EXPLICACIONES SOBRE EL INDULTO

El Sr. TAPIA (D. Luis) pide al ministro de Justicia que dé a la Cámara una explicación del alcance del decreto de concesión de indulto.

EL MINISTRO DE JUSTICIA dice que el Consejo celebrado hoy acordó modificar, rectificando un anterior propósito, el alcance de la concesión de indulto. Alcanza a las penas aflictivas que no figuraban en el proyecto primitivo y siempre teniendo en cuenta las circunstancias del delincuente: ocasional o reincidente.

Explica brevemente los términos del decreto, que en otro lugar publicamos, y al referirse a los españoles en Ultramar, señala que su ausencia de España durante más de veinte años es bastante castigo y ya, por tanto, sea el que fuere el delito que hayan cometido, quedan comprendidos en los beneficios del decreto.

El Sr. BARRIOBERO pide que se dé una mayor flexibilidad al decreto, pues entiende que se puede dar la máxima amplitud para aplicarlo si se manejase bien su texto.

Los miembros de esa minoría que forman parte de la Comisión parlamentaria de Justicia dieron cuenta de su gestión, con la que la minoría se mostró conforme.

Por último, se acordó celebrar una

por delitos políticos cometidos con anterioridad de la implantación de la República, y también se ocupa de los delitos religiosos, y asimismo los artilleros de Soria, condenados en los escafos.

El ministro de Justicia dice que atenderá la petición sobre concesión de certificados de Penas, y en cuanto a los presos por delitos políticos, manifestía que si no están comprendidos en el decreto de hoy es porque han entendido que ya se hallan toados en la calle, a merced de una disposición que dictó el Gobierno al poco tiempo de implantación de la República. Por lo demás, él enviará una circular a los fiscales recordándoles aquél precepto, para que los que no estén en la calle sean puestos en libertad inmediatamente.

El Sr. ALGORA, socialista, declara que a título personal desearía conocer de labios del ministro de Justicia si quedan comprendidos en el decreto de hoy los castigados por la ley de Defensa de la República. (Rumores.)

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta que el llamado a hablar de ese es el ministro de la Gobernación, a cuya jurisdicción compete lo relacionado con los comprendidos en la ley de Defensa de la República.

Añade que si no se encuentra la fórmula jurídica tendría el Gobierno que disolver la Comisión de Responsabilidades, remitiendo los expedientes iniciados a los poderes legales y poniendo en libertad a todos los detenidos como medidas precautorias.

Otro tanto ocurriría con la ley de Defensa de la República. Ningún Gobierno podría cargar con la responsabilidad de mantenerla sin una autorización legislativa.

Se lee una proposición de don BASILIO ALVAREZ y otros diputados, en el sentido de que el indulto sea general. Si esto no se hace así, las fiestas que se van a celebrar—dice el Sr. Alvarez, que le defiende—caerán en el oprobio.

(Entra los ministros de Marina, Hacienda y Comunicaciones.)

Sigue diciendo el Sr. Alvarez que el indulto no es tan amplio como se manejó bien su texto.

Se lamenta de que no figuren comprendidos en el decreto los presos

que se hallan en la cárcel y que no se cumplan penas diversas.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA señala que en este noble pugilato de sentimientos humanitarios de diversos penales de España y ha recibido a una Comisión del Sindicato de Escritores y Periodistas. Todos piden mayor amplitud en la aplicación del decreto.

Este es lo que el Gobierno, después de varias consultas, somete a la deliberación de las Cortes, aunque sufre con ello algunas contrariedades por lo que a la ley de Defensa se refiere.

Se trata de una ley de excepción que no nos es placentero someter a la ratificación de las Cortes. Pero hay necesidades desdrossas. Bastó en su día la promulgación de la ley para que inmediatamente produjera sus beneficios efectos, y en cambio, las dificultades han surgido cada vez que se ha acuñado su derogación.

El Sr. ESPÍA le interrumpe, pronunciando palabras que no se oyen en la tribuna de la Prensa.

El Sr. JIMÉNEZ: Ya trataré ese asunto particularmente con su se-

ñoría. Pregunta al Jefe del Gobierno si se fija en que, al votar la vigencia de la ley de Defensa, vulnera la Constitución.

El Sr. AZANA, que tiene que ser requerido nuevamente por el orador para contestar, dice que no acostumbra a interrumpir.

El Sr. OSSORIO: Pues me sienta y esperaré la respuesta sin interrupción.

El JEFE DEL GOBIERNO contesta al Sr. OSSORIO, diciéndole que la ley de Defensa no se pone en conflicto con una suspensión de garantías, que sería mucho más grave, y la cual se nos brinda. La ley es mucho más limitada. Nos cumple decir que la suspensión de garantías sería un verdadero atentado y perturbaría la vida constitucional.

Después se refiere a los sucesos que se desarrollaron en la calle Urquiza, y afirma, con la protesta de los radicales, que están llenos de presos los barcos "Poeta Arnal" y "Antonio López".

El Sr. BALBONTIN interviene. Afirma que con la ley de Defensa de la República se están atropellando los derechos del hombre.

El pueblo aspiraba a una mayor libertad y a un mayor bienestar, y en ambos asuntos la República ha fracasado. Ahora estamos—dice—muchísimo peor que en la época de apogeo de la Monarquía. (Grandes protestas y gritos, que impiden oír al orador.)

Afirma que tiene esperanza en el porvenir de la República, y reconoce que ésta es un momento de crisis inevitable en un cambio de régimen. (Nuevo griterío) La ley de Defensa de la República—declara—significa la suspensión de los derechos individuales votados en la Constitución, y por ello el pueblo español seguirá sometido a una dictadura más o menos emboscada, y una parte del pueblo afollará la Monarquía constitucional, y la otra deseará hacer la revolución verdadera.

Y yo digo—añade—que el pueblo tendrá derecho a sublevarse... (Nuevo escándalo, con grandes imprecisiones y algún insulto dirigido al orador. Una VOZ, en los radicales socialistas, grita: ¡Que se calle ese sacristán!) Pide la palabra el Sr. OSSORIO Y GALLARDO.

Se propone hablar claro de la ley de la Defensa de la República. Apenas al testimonio de la izquierda catalana. Dice que en 1921, época del terror en Barcelona, surgió la lucha porque los industriales quisieron dar la batalla a los Sindicatos. Surgieron los elementos patronales, que trataban atentados, y vino Martínez Anido, cuya actuación conoce la Comisión de Responsabilidades. —

El Sr. CORDERO BEL pide que sean suspendidos el debate y desechada la proposición del Sr. Alvaro.

Se propone hablar claro de la ley de la Defensa de la República. Apenas al testimonio de la izquierda catalana. Dice que en 1921, época del terror en Barcelona, surgió la lucha porque los industriales quisieron dar la batalla a los Sindicatos. Surgieron los elementos patronales, que trataban atentados, y vino Martínez Anido, cuya actuación conoce la Comisión de Responsabilidades. —

El Sr. BARRIOBERO pide que sean incluidos en el indulto los condenados por delitos religiosos, y asimismo los artilleros de Soria, condenados de doce a veinte años.

Pide también que sea rehabilitado el nombre de D. Ramón Franco.

Varrios diputados hacen algunos ruegos de carácter e interés local.

A continuación la presidencia da cuenta de haberse presentado una proposición con carácter urgente, relativa a la prórroga de la ley que creó la Comisión de Responsabilidades. —

El Sr. ALGORA se ocupa de la crisis obrera en las minas de Almadén y del abastecimiento de aguas a los hogares proletarios de Almadén, pues la escasez de este líquido impide la vida higiénica.

El Sr. BARRIOBERO pide que sean incluidos en el indulto los condenados por delitos religiosos, y asimismo los artilleros de Soria, condenados de doce a veinte años.

Pide también que sea rehabilitado el nombre de D. Ramón Franco.

Varrios diputados hacen algunos ruegos de carácter e interés local.

El Sr. ESPÍA le interrumpe, pronunciando palabras que no se oyen en la tribuna de la Prensa.

El Sr. JIMÉNEZ: Ya trataré ese asunto particularmente con su se-

ñoría. Pregunta al Jefe del Gobierno si se fija en que, al votar la vigencia de la ley de Defensa, vulnera la Constitución.

El Sr. AZANA, que tiene que ser requerido nuevamente por el orador para contestar, dice que no acostumbra a interrumpir.

El Sr. OSSORIO: Pues me sienta y esperaré la respuesta sin interrupción.

El JEFE DEL GOBIERNO contesta al Sr. OSSORIO, diciéndole que la ley de Defensa no se pone en conflicto con una suspensión de garantías, que sería mucho más grave, y la cual se nos brinda. La ley es mucho más limitada. Nos cumple decir que la suspensión de garantías sería un verdadero atentado y perturbaría la vida constitucional.

Después se refiere a los sucesos que se desarrollaron en la calle Urquiza, y afirma, con la protesta de los radicales, que están llenos de presos los barcos "Poeta Arnal" y "Antonio López".

El Sr. BALBONTIN interviene. Afirma que con la ley de Defensa de la República se están atropellando los derechos del hombre.

El pueblo aspiraba a una mayor libertad y a un mayor bienestar, y en ambos asuntos la República ha fracasado. Ahora estamos—dice—muchísimo peor que en la época de apogeo de la Monarquía. (Grandes protestas y gritos, que impiden oír al orador.)

Afirma que tiene esperanza en el porvenir de la República, y reconoce que ésta es un momento de crisis inevitable en un cambio de régimen. (Nuevo griterío) La ley de Defensa de la República—declara—significa la suspensión de los derechos individuales votados en la Constitución, y por ello el pueblo español seguirá sometido a una dictadura más o menos emboscada, y una parte del pueblo afollará la Monarquía constitucional, y la otra deseará hacer la revolución verdadera.

Y yo digo—añade—que el pueblo tendrá derecho a sublevarse... (Nuevo escándalo, con grandes imprecisiones y algún insulto dirigido al orador. Una VOZ, en los radicales socialistas, grita: ¡Que se calle ese sacristán!) Pide la palabra el Sr. OSSORIO Y GALLARDO.

Se propone hablar claro de la ley de la Defensa de la República. Apenas al testimonio de la izquierda catalana. Dice que en 1921, época del terror en Barcelona, surgió la lucha porque los industriales quisieron dar la batalla a los Sindicatos. Surgieron los elementos patronales, que trataban atentados, y vino Martínez Anido, cuya actuación conoce la Comisión de Responsabilidades. —

El Sr. CORDERO BEL pide que sean suspendidos el debate y desechada la proposición del Sr. Alvaro.

Se propone hablar claro de la ley de la Defensa de la República. Apenas al testimonio de la izquierda catalana. Dice que en 1921, época del terror en Barcelona, surgió la lucha porque los industriales quisieron dar la batalla a los Sindicatos. Surgieron los elementos patronales, que trataban atentados, y vino Martínez Anido, cuya actuación conoce la Comisión de Responsabilidades. —

El Sr. BARRIOBERO pide que sean incluidos en el indulto los condenados por delitos religiosos

LA VIDA DEPORTIVA

INFORMACION DE BALOMPIE

Antes del gran partido internacional Inglaterra-España, que se celebra hoy en Londres

El Sr. Mateos y varios jugadores visitan el campo del Arsenal, encontrándolo en malas condiciones

LONDRES.—El redactor deportivo de la Agencia Reuter ha acompañado hoy a los Sres. Mateos y Alvarez (?) y a los miembros del equipo español Zamora, Samitier y Gorostiza, desde el hotel de Laone Square hasta el terreno del Arsenal.

Al llegar al campo dichos señores fueron recibidos por el "manager" que les hizo un cariñoso recibimiento, haciéndoles visitar detenidamente el campo en que jugarán mañana.

Bajo la lluvia fina, que no cesa de caer, y un cielo cargado de nubes, el terreno se presenta muy blando. Al ver el estado en que se encuentra los jugadores españoles menearon la cabeza, levantando los ojos al cielo como pidiéndole un buen tiempo y un terreno seco.

Samitier, hablando con el redactor de la Agencia Reuter, dijo:

—No tenemos el menor temor ante el encuentro de mañana, aunque tengamos que luchar contra dos adversarios de calidad: el terreno y los jugadores de la selección inglesa.

El terreno presenta el aspecto de un campo "bombardeado", lleno de baches y cubierto de barro, y es evidente que con un terreno en las condiciones en que se encuentra el del Arsenal, y con la táctica inglesa de "cambiar", a la que los jugadores españoles no están acostumbrados, éstos estarán en fuerte handicap.

El resto de los jugadores que visitaron el campo, se mostraron también bastante inquietos ante las condiciones de éste; pero se muestran al mismo tiempo, muy animados. (Fabra.)

Los jugadores españoles se muestran optimistas. Mañana saldrá el equipo para Dublín

LONDRES 7.—Se comenta mucho las calidades físicas de los equipos que mañana se enfrentarán. Los ingleses parecen más robustos y más fuertes que sus adversarios españoles y, como ya hemos dicho, la opinión es que los españoles sufrirán una fuerte derrota.

Los españoles, no obstante, se muestran muy seguros y saldrán al campo a combatir con brio al equipo de Inglaterra.

Los jugadores españoles se han mostrado muy satisfechos e impresionados ante las numerosas comodidades que para ellos se han instalado en las dependencias del Stadum, entre las cuales figuran una piscina, duchas de agua caliente y fría, varios sistemas de masaje eléctrico y una instalación de rayos ultravioleta.

Después de la visita al campo, el manager acompañó a los jugadores españoles y demás personas que acompañaban a éstos hasta Londres, pero no comió con ellos, por tener que volver al campo a ultimar ciertos detalles.

A su regreso a Londres, varios señores quisieron invitar a los miembros del equipo español a tomar una copa de licor, pero los españoles rechazaron cortésmente la invitación, diciendo que no tomaban más que agua.

Los miembros de la expedición española han hecho ya todos sus preparativos para salir de Londres el jueves por la noche, para trasladarse a Dublín, donde como se sabe jugarán otro partido y donde per-

manecerán tres días. (Fabra.)

Más de 60.000 personas asistirán al encuentro. El Sr. Pérez de Ayala presenciará el partido. La opinión general es que vencerá Inglaterra

LONDRES.—Los ojos de toda Inglaterra están vueltos hacia el campo de fútbol del Arsenal, donde el primer equipo del fútbol continental deberá demostrar lo que vale frente al mayor adversario que se le puede enfrentar.

Los jugadores españoles, por su excelente carácter y su buen sentido, se han atraído la simpatía del pueblo londinense, que les hace objeto de frecuentes aclamaciones y manifestaciones de entusiasmo tan pronto como en el sitio donde se encuentren los reconocen.

Es inútil querer comparar la expectación que reina ante el próximo match con algunos de los anteriores partidos de fútbol que se han celebrado en Londres; baste decir que la casi totalidad del billeteaje está vendido ya desde hace bastante tiempo, y que una inmensa multitud hace eco desde las primeras horas de la mañana frente a las taquillas del Arsenal, con objeto de lograr uno de los tan ansiados billetes.

Se calcula en 60.000 las personas que han de asistir al encuentro, pues esta cifra es la máxima de espectadores que puede contener el estadio. Entre las personalidades españolas que han de presenciar el match figuran el embajador de España en Londres, Sr. Pérez de Ayala, y alto personal de la Embajada; el cónsul y empleados del Consulado español, y numerosas personas de la colonia española londinense.

La inmensa mayoría de los periódicos ingleses consideran el partido de mañana como una de las mayores pruebas a que será sometido el prestigio del fútbol inglés, pues durante este match el equipo inglés habrá de tratar de vengarse de las diferentes derrotas humillantes que sufrieron durante sus actuaciones en el continente.

El periódico "Star", refiriéndose al encuentro de mañana, dice que "es de esperar que el encuentro termine por una victoria decisiva de la selección inglesa, si se quiere que el fútbol británico sea considerado como el líder del fútbol mundial. No se puede tolerar que no se ponga cuidado ante el juego que desarrolle el fútbol continental, ya que el equipo que se enfrentará mañana en el campo del Arsenal es un equipo de "cuidado". El equipo inglés debe vencer de una manera categórica, ya que ha sido seleccionado con tanto cuidado como si hubiese de ser enfrentado al equipo de Escocia".

La opinión antes mencionada del diario "Star" es la opinión casi general de todos los periódicos ingleses, que dedican al partido de mañana grandes espacios y que han movilizado a gran parte de sus colaboradores para la reseña rápida de dicho match. (Fabra.)

Queda constituido definitivamente el equipo que se enfrentará a Inglaterra

LONDRES.—El seleccionador del equipo de fútbol español, Sr. Mateos, hablando hoy a mediodía con uno de los redactores de la Agencia Reuter, le ha manifestado que el equipo español que luchará mañana contra la selección inglesa ha quedado cons-

tituido definitivamente de la siguiente manera:

Guardameta, Zamora; defensas, Zabalo y Quincoces; medios, León, Gamborena y Roberto; delanteros, Vanturá, Régueiro, Samitier, Hilario y Gorostiza. (Fabra.)

Los ingleses muestran absoluta reserva. Mister Huband cree firmemente en el triunfo de los ingleses. La bandera española ondeará al lado de la británica

LONDRES. (Por teléfono.)—El cuartel general del equipo de fútbol inglés se halla esta noche rodeado de misterio, y el pequeño hotel en las proximidades de Londres, en donde se halla alojado, lejos de todos los ojos curiosos, parece más bien una casa de "piradores" que el cuartel general de un equipo de fútbol internacional de fama mundial.

En efecto, los jugadores ingleses cuidan de adoptar un plan para el combate de mañana. El representante de la Agencia Reuter, que, no obstante, ha podido ser admitido en el retiro de los jugadores, ha escuchado de sus labios la repetición de los acontecimientos que se desarrollaron en Madrid cuando fueron derrotados y también el plan de ataque que han establecido para mañana.

El genio malo para los españoles ha de ser mañana el hombre que se hallaba a la cabeza del equipo inglés derrotado en Madrid el año 1929, Mr. Huband, quien preside todos los consejos de los jugadores y les da instrucciones sobre la forma de combatir a los españoles mañana.

Esta noche han recibido la última lección, después de lo cual Mr. Huband les ha hecho correr un cuarto de milla. Mañana el equipo se trasladará en autocar al terreno del juego.

Interrogado el Sr. Huband, ha dicho:

—Sería inexacto y poco patriótico el decir que no iremos al terreno con optimismo y confianza. Hemos establecido un plan para tratar de combatir a los españoles, y estamos convencidos que lograremos el triunfo.

El Sr. Huband recordó que el capitán del equipo inglés Blenkinsop formaba parte del equipo que fue vencido en Madrid y por lo tanto ya había estudiado su lección, así como el jugador Cooper, que también se hallaba en aquel equipo.

Terminó diciendo, que deseaba el triunfo del mejor equipo.

Sir R. Wall ha dicho, por su parte: "Tenemos gran placer en recibir a los españoles en Inglaterra. Es el primer equipo continental que ha vencido a Inglaterra y no es sino justo que sea también el primero en tener la suerte de vencer a Inglaterra de nuevo.

Enorme muchedumbre se halla estacionada para admirar al portero Zamora, que es también un ídolo para los ingleses.

La bandera española flotará al lado de la británica en el terreno del Arsenal mañana. Se interpretarán los himnos de Inglaterra y España. (Fabra.)

Las apuestas se cotizan cuatro a uno a favor de Inglaterra

LONDRES.—Las apuestas que se cruzan siguen siendo favorables a Inglaterra y se acentúan con una diferencia de cuatro a uno.

Las firmas de Zamora se pagan a 500 pesetas

LONDRES.—A los jugadores españoles Samitier y Zamora se les han ofrecido 500 pesetas por artículo, relatando sus impresiones sobre el momento.

Igualmente, a Zamora le pagan con 500 pesetas las firmas para propaganda de diversos artículos comerciales.

Los revendedores harán su agosto con el encuentro

LONDRES.—Resulta imposible de todo punto obtener localidades para el partido de esta tarde.

Las pocas que quedan están en poder de los revendedores, que piden precios elevadísimos por ellas, y a pesar de todo, se las quitan de las manos.

Los directivos españoles rechazan un encuentro contra el equipo holandés, en La Haya

LONDRES.—Un delegado de la Federación holandesa ha llegado para hablar con los directivos españoles.

Traía el encargo de concertar un partido con el equipo español, que se jugaría el próximo miércoles en La Haya. El encuentro sería por la noche en un magnífico terreno dotado de una potente instalación eléctrica.

A pesar de las condiciones prometidas, realmente extraordinarias en el aspecto económico, los directivos españoles han rehusado la proposición.

Comentarios de la Prensa inglesa antes del match

LONDRES.—El "Manchester Guardian" da cordialmente la bienvenida a España, "tierra de toros", en la Sociedad de las Naciones deportiva, con ocasión del match de fútbol entre los equipos representativos de España e Inglaterra, hecho histórico en el fútbol español.

El "Times" dice: "Esta vez los jugadores internacionales españoles tendrán que enfrentarse a los jugadores ingleses, que se hallan en su mejor forma, y bajo el clima inglés. Sin embargo, no debe desconfiarse la labor del equipo hispano, pues los jugadores de España tienen gran celebridad y una larga experiencia."

La noche última ha llovido bastante. El terreno de juego está blando y con barro. Esto es causa del descontento de nuestros compañeros

triotas

LONDRES.—Los jugadores del equipo nacional español recibieron anoche orden de acostarse temprano, a pesar de las numerosas invitaciones que habían recibido para asistir a diversas recepciones. Su descontento ha aumentado esta mañana al comprobar que, durante la noche, ha caído la lluvia de nuevo, con lo que el terreno de juego está muy blando y con bastante barro.

El tiempo está indeciso y amenaza llover nuevamente; pero los entusiastas ingleses del fútbol no se desalientan fácilmente, y se cree que, por lo menos, 50.000 personas acudirán al campo del Arsenal, para ver a Inglaterra vengar la precedente derrota que la infligieron los españoles, a los que se considera como los adalides del fútbol asociación del Continente.

Aunque la destreza, el entusiasmo y la capacidad de chutadores de los internacionales hispanos están por encima del nivel medio en España, se verán probablemente en desventaja, a consecuencia del terreno con barro, al que no están acostumbrados, así como también por la regla inglesa, que permite la carga. (Fabra.)

Veáse los detalles del partido en la página 16.

Queda resuelto el "caso" Ordóñez, firmando nuevamente con el Athlétic

Después de muchas vicisitudes, por fin ayer noche fué entregada en la Federación Centro la ficha de Ordóñez.

El Athlétic madrileño ha conseguido



do que el buen medio centro firme con su equipo, y es muy probable que el próximo domingo se alíee contra el Oviedo.

Las condiciones del contrato son las mismas de la pasada temporada, y se reconoce los derechos como si hubiese firmado desde el primer momento.

RUGBY

La Universidad de Oxford derrota a la de Cambridge.

LONDRES.—Se ha celebrado un partido de rugby entre los "eternos" rivales, Oxford y Cambridge.

Después de un encuentro reñido, Oxford venció por 10 puntos (un tanto de bote pronto y dos intentos) contra tres (un intento).

El partido se ha celebrado en Twickenham.

LIBROS de HOJAS CAMBIABLES



Gran surtido en diferentes modelos y medidas

ASOR AV.E.DATO 13 MADRID

LITERATURA Y ARTE

VIDA TEATRAL

EN PROVINCIAS

VALLADOLID.—En el teatro Lope de Vega ha estrenado la compañía de Amalia de Isaura la comedia de Luis de Vargas "La cursi del hongo", que constituyó un gran éxito para los citados intérpretes y autor. Este, que asistió al estreno, salió varias veces al final de todos los actos.

SEVILLA.—En el teatro Cervantes, que se hallaba totalmente ocupado, debutó la compañía de Casimiro Ortas, con el estreno de "El tío Catorce", de Pérez Fernández.

La función era a beneficio de la Asociación de la Prensa, y el éxito obtenido por la divertida comedia fué verdaderamente extraordinario.

En la interpretación destacó Casimiro Ortas, a quien se hizo objeto de un caloroso recibimiento.

La temporada comienza bajo los mejores auspicios y es de esperar que sea fructífera artística y económica.

LAS PALMAS.—En el teatro Pérez Galdós, de esta capital, se han estrenado con mucho éxito las comedias "El peligro rosa", de Alvaro Quintero, y "Mi padre", de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Se distinguieron en la interpretación Manuel Paris, Julia Lajos, María Rosa Fria, Delfín Jerez, María Luisa Aceña, María Bauts, Juan Córdoba y Angel Párra.

ALICANTE.—Con "María, la Tempranica" y "Doña Francisquita" se ha presentado en el teatro Principal la compañía de zarzuela del teatro Calderón, de Madrid, en la que figuran Sagr-Barba, Selica Pérez Carpio, Flora Pereira, Faustino Arregui, Estrella R. Rivera y Eduardo Marzán.

BURGOS.—En el Principal ha debutado la compañía de Carmen

Moragas, con "Manón Lascout", de Fernández Ardavín y de Pedro, distinguiéndose, con la citada actriz, Blanca Jiménez y Rafael Calvo.

SAN SEBASTIAN.—En el Victoria Eugenia se ha estrenado por la compañía de Pepe Romeu la zarzuela "El último romántico", de José Tellaeche, música de los maestros Soutullo y Vert, que obtuvo un gran éxito, repitiéndose todos los números de la partitura.

OVIEDO.—Se ha despedido en el teatro Campoamor la compañía Carmen Carbonell-Antonio Vico, estrenando en sus últimas actuaciones las comedias "Vivir de ilusiones", de Arniches, y "Un negocio de América", de Paul Frank, traducida por Tomás Borrás.

Ambas fueron muy aplaudidas.

EXTRANJERO

PARIS.—En el teatro Fontaine se ha estrenado con éxito una obra en tres actos, titulada "Le Bandeau", original de M. Félicien Champseur.

TANGER.—En el teatro Cervantes, completamente lleno, ha dado un concierto el tenor español Miguel Fleta. Fué aclamado con entusiasmo.

El ministro de Portugal ha dado una cena en su honor, concurriendo distinguidas personalidades.

BUENOS AIRES.—Continúa su brillante actuación en el teatro Avenida, de esta capital, la notable compañía de Lola Membrives.

De ella ha quedado desvinculado Paco Morano y familia, que han concluido su contrato y embarcado para España, donde llegarán a mediados de mes.

El éxito de Lola Membrives sigue siendo grande.

CALISAY LICOR DELICIOSO después de las comidas

ULTIMOS LIBROS

"Intermedios", de Pío Baroja.—Editorial Espasa-Calpe.—Madrid.

Cuando aún se suceden los juzgios encomiásticos tributados por la crítica con rara unanimidad a los libros "Los confidantes audaces", "La venta de Mirambel" y "Aviraneta", o "La vida de un conspirador", aparecidos con pocas semanas de intervalo hace contados meses, he aquí que el maestro nos ofrece otra nueva producción, titulada "Intermedios", la cual ha de despertar excepcional resonancia, dadas sus características substantivas, su positivo interés y originalidad.

"Intermedios", que ya entra en la sesentena de obras de su autor, está integrado por una excelente colección de trabajos, a cual más suggestivos. No es, por tanto, novela ni estudio biográfico-histórico, aunque, en puridad, tantos elementos primarios de ambos apuntes, esporádicamente, en varias de las narraciones y demás trabajos que el volumen comprende. Es la crítica personal, las Memorias, la autobiografía, lo que abarca mayor extensión en "Intermedios", todo ello con una riqueza de datos y evocaciones, y a la vez, una espontaneidad, una lozanía, que cautiva apasionadamente. Fuera de los dos trabajos primeros, las dos novelas cortas—tan disímiles en su ambiente, y hasta en su factura estética—tituladas "Allegro final" y "El poeta y la princesa o El cabaret y la cotorra", el libro está formado por una serie de evocaciones y juzgios acerca de ideas y personas, aspectos y problemas de la literatura, el arte, la política y demás grandes categorías humanas.

En "Siluetas de bohemios", "Historia de anarquistas", "El placer de ser mago", "Siluetas de intrigantes", "Siluetas de místicos" y "Siluetas de impostores", Baroja traza una maestral exposición de sus observaciones y conceptos personales acerca de la nidad de personajes en diverso

NUEVA FORMACION

Carmen Larrabeiti y Carlos Díaz de Mendoza

Cuando penetramos en el elegante salóncito del joven matrimonio, Carlos Díaz de Mendoza está ocupado en ultimar detalles relacionados con la formación de la nueva compañía, al frente de la cual emprenderán en breve una excursión por provincias.

Mientras despacha una visita, nos hace los honores de la casa, con su distinguida elegancia, la notable actriz Carmen Larrabeiti. Su conversación es encantadora, y tiene para



nosotros el atractivo de su reciente permanencia en Hollywood, que añadir a los naturales alicientes de su clara inteligencia y de su noble concepto del arte. Respondiendo a preguntas nuestras, nos dice:

—Vengo muy contenta de América. No estoy satisfecha de todas las películas que he hecho; se trabaja demasiado de prisa. La vida allí es vertiginosa. Pero estoy satisfecha de mi permanencia en Hollywood.

—Pero los directores americanos tienen una manera muy especial de ver a España—le decimos.

—Es verdad—responde con resignación—, pero hay que amontarse a ello; no hacen lo que es, sino lo que ellos creen o les conviene creer, para dar alicientes a las películas de exportación.

Hablamos un rato de la posibilidad de montar en España la industria cinematográfica en toda su amplitud, y demuestra estar muy entera de cuanto en ese sentido se ha hecho, desde el intento del general Primo de Rivera hasta nuestros días. Cree factible y conveniente el hacerlo, pero con capital abundante, para evitar mezquindades, y con dirección atinada, para que no se utilice el esfuerzo. Ideas muy acertadas, que demuestran su conocimiento en la materia.

Cuando penetra en el salóncito que preside un excelente retrato de doña María Guerrero—Carlos Díaz de Mendoza, comenzamos a hablar de la temporada que se proponen hacer por provincias.

La SEGUNDA edición de las obras teatrales de

FERNANDA DE VALARINO

Editadas por la LIBRAIRIE THEATRALE, 3, rue de Marivaux, Paris.

Repartidas en 8 tomos, titulados:

"FRIVOLE", "JE VEUX UN DUC", "NERON L'HISTRION",

"LE CYGNE", "MUGUETTE", "L'AMOUR POUR L'AMOUR",

"CUPIDON RAVI", "LA LOI QUI TUE"

Se encuentran en las librerías de Francisco Beltrán de Torres, calle del Príncipe, 16; de Fernando Fe, Puerta del Sol, 13; Sociedad General Española de Librería, Caños, 1, en Madrid. Librería Amerill, calle de la Unión, 9, en Barcelona, y en todas las principales librerías y bibliotecas.

Notas de arte

Un busto del Sr. Azaña. El director de Bellas Artes, en la Presidencia.

El director general de Bellas Artes, Sr. Crueta, ha visitado esta mañana, en la Presidencia del Consejo de Ministros, el busto del Jefe del Gobierno, genialmente esculpido por el notable y muy joven escultor aragonés D. José María Aventín. Es de notar cómo el Sr. Azaña no ha pasado ex profeso para el artista, debido a sus ocupaciones excesivas, si no que aquél ha plasmado el busto instalando su lugar de trabajo frente a la mesa del Jefe del Gobierno, el que no ha distraído un solo momento de su labor habitual.

El Sr. Aventín, que residía desde hoy en Madrid, donde se propone dedicarse los primeros tiempos al retrato, ha sido muy felicitado.

REVISTAS

"Los grandes sucesos"

Hemos recibido el primer número de este nuevo e interesante semanario, que viene a resucitar en el más moderno estilo el crimen apasionante, el suceso de palpitante interés en Madrid, provincias y extranjero, elementos a los que los periódicos diarios pueden dedicar sólo un breve espacio, que deja insatisfecha la curiosidad del público, que ama el detalle.

Consideramos que empieza este semanario, a juzgar por este primer número, cumpliendo con exceso la labor que se ha impuesto, con diez y seis grandes páginas, cuajadas de informaciones gráficas emocionantes, portadas a todo color y la promesa de aumentarlas en el próximo número a veinte, pues este primer número se hizo con gran precipitación, y de la gran inteligencia y conocimiento periodístico del veterano y distinguido compañero en la Prensa, Sr. Taxonera, que dirige la revista, del cuerpo de Redacción y de las firmas, algunas valiosísimas, de sus colaboradores, puede asegurarse un éxito completo, que harán de este periódico el indispensable de los que gustan de paladar el sabor agrio de la crónica negra.

Felicitamos a los compañeros del nuevo semanario, y hacemos votos por que sea larga y próspera la vida del colega.

"Azar y Cálculo", revista de lotería

Bajo el lema "Los números gobernán el mundo", de Platón, y con el título antedicho, ha aparecido el primer número de una interesante revista de loterías, juegos y numerología científica, con la cabala de la suerte de todos los sorteos.

Es director fundador de esta publicación D. Guillermo Rittivagén, primer cronista de la lotería y director del archivo de la misma, conocedor a fondo de todos los temas puramente numéricos que comprende esta revista.

Figura ésta como órgano defensor de los jugadores de la Lotería Nacional y de los intereses de los administradores. Comprende la historia de los números, relaciones entre la ciencia y la cabala, curiosidades y misterios matemáticos, cuadros mágicos, paradojas numéricas y geométricas, particularidades de los números, diferentes procedimientos multiplicadores, juegos matemáticos y demás, explicación de solitarios, etc.

Como se ve, el complejo contenido de esta revista implica un ejemplo de sumo interés, muy curioso y útil para los aficionados al cálculo y a los juegos de azar.

Esta publicación aparece trimestralmente los días siguientes al de los sorteos.

Le deseamos larga vida.

.....

Teléfonos de LA NACION:

32.700 y 32.705.

UN INDISCRETO

GUIA DEL ESPECTADOR

GACETILLAS

FONTALBA.—Todos los días, tarde y noche, "La melodía del jazz-band", éxito creciente de Benavente. Insuperable creación de Carmen Díaz.

FIGARO.—Últimas representaciones de la magnífica comedia de Muñoz Seca "El roble de la Jarosa". El sábado, 12, estreno de la comedia en tres actos de Emilio Hernández Pino, "La dama de las pieles".

"Los pistoleros"

Grandioso éxito. Esta noche en el teatro Español. Butacas, cinco pesetas.

FUNCIONES PARA ESTA NOCHE

Español.—10,30, Los pistoleros.

Comedia.—10,30, Mi padre.

Lara.—10,15, Vivir de ilusiones.

Calderón.—10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

Fontalba.—10,30, La melodía del jazz-band.

Zarzuela.—10,30, Militares y paisanos.

Eslava.—10,30, No hay quien engane a Antonieta.

Maria Isabel.—10,30, La fuga de Bach.

La Victoria.—10,30, Las noches del cabaret.

Alcázar.—10,30, La casa de la Troya.

Cómico.—10,30, María, o La hija de un tendero.

Fuencarral.—10, Cyrano de Bergerac.

Martin.—10,30, ¡Tolón!... ¡Tolón!

La sal por arrobas.

Romea.—10,30, Las pavas.

Maravillas.—Variedades.

Pavón.—10,30, Las leandras.

Muñoz Seca.—10,30, Las llamas del convento.

Cervantes.—10,30, El huevo de Colón.

Figaro.—10,30, El roble de la Jarosa.

Circo de Price.—Campeonato mundial de baile.

Cinema X.—10,15, Dos rosas rojas. Actualidades sonoras. Repartiendo tortas y La novia 66.

Cine Genova.—10,30, Nosferatu y La taquimeca.

Cine Royalty.—10,30, Su hombre.

Cine de la Ópera.—10,30, Inspiración.

Cine Ideal.—10, Actualidades Gauumont. Me han robado el auto. Mariposas negras.

Cine Goya.—10,30, Su noche de bodas.

Monumental Cinema.—10,30, El milón.

Cine Argüelles.—10,30, El jorobado de Nuestra Señora de París.

Cine Chueca.—10,30, Los amores del gran duque.

Cine Latina.—10,15, Hay que casar al príncipe.

Cine Pardiñas.—10,30, Mawas y El otro yo.

Cine Pérez Galdós.—9,30, Justicia, Malas compañías y otras.

Cine San Miguel.—10,30, Ingagi.

Cine Palacio de la Música.—10,30, Trade horn.

Cine de Callao.—10,30, Papá, pieras largas.

Cine Bilbao.—10,30, El favorito de la guardia.

Cine Madrid.—10,30, Anillos de boda. Todo un hombre.

Cine Avenida.—10,30, Juventud dorada.

Cine Palacio de la Prensa.—10,30, Incendio en la Ópera.

Cine San Carlos.—10,30, ¡Pobre tenor!

Cine Europa.—10,30, Lo apuesto todo.

Cine Delicias.—10,15, Mi marido es un embustero y El embrujo de Sevilla.

Cine Chamberí.—10,30, Follies y otras.

Cine Metropolitano.—10,30, Chico Calamidades, Cain.

Cine Rialto.—10,30, Claro de luna.

Cine Tívoli.—10,30, Petit café.

Pteyel Cinema.—10,30, La bestia del mar. ¡Qué hombre tan guapo!

Frontón Madrid.—10, Aurelia y Petra contra Marce y Delfina, Emilia y Gracia contra Asunción y Aurora.

FUNCIONES

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30, Los pistoleros (éxito formidable; butacas, 5 pesetas).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca), Mi padre.

CALDERON.—(Compañía Pino-Thuillier).—6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

LARA.—6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones (éxito de Arribes).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret (a 7 pesetas butaca).

ALKAZAR.—A las 6,30 (butaca, 2,50), Entre todas las mujeres. A las 10,30 (butaca, 2,50), La casa de la Troya.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La fuga de Bach (toda la representación riendo).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30 (populares), María o La hija de un tendero. Viernes, estreno: ¡A divorciarse tocan!

MUNOZ SECA.—(Compañía López-Heredia).—6,30 (popular), Una aventura diplomática (butaca, 3 pesetas). 10,30, estreno de Las llamas del convento (de Ardashin).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6,30, La vida es sueño. 10 noche, Cyrano de Bergerac (estrereno).

FIGARO.—(Doctor Cortezo, 5; entre Atocha y Progreso; teléf. 93.741).—A las 6,30 y 10,30, El roble de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino La dama de las pieles.

ESLAVA.—(Compañía de vodevil).—6,30 y 10,30, No hay quien engane a Antonieta (Gran éxito).

MARTIN.—6,15, El país de los tonitos y La sal por arrobas (dos grandes éxitos). 10,30, ¡Tolón!... ¡Tolón! y La sal por arrobas (éxito arrollador). Tarde y noche, butacas, 3 pesetas.

CONGRESOS Y ASAMBLEAS

Ayer mañana se inauguró la de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Ayer mañana, a las diez y media, se celebró en el Salón de Manuscritos de la Biblioteca Nacional el acto inaugural de la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con asistencia del ministro de Instrucción Pública y del director general de Bellas Artes.

Dón Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional, en representación del Cuerpo, saludó a las altas personalidades del Ministerio de Instrucción Pública.

A continuación D. Marcelino Domingo recogió las manifestaciones del Sr. Artigas, y manifestó a los asambleístas que el Gobierno, al cual representa, sabría recoger, otorgándoles todo cuanto hiciese falta, las aspiraciones de los archiveros.

"Por encima de la instrucción primaria, y por encima de la segunda enseñanza, por encima de la Universidad—dijo el Sr. Domingo—está el libro.

Hay una tragedia mayor que la de no saber leer—terminó—: la de no poder leer por no tener libros a su alcance."

El II Nacional Remolachero y Primero de Plantas Industriales

El Comité organizador del segundo Congreso Nacional Remolachero y primero de Plantas Industriales, que en la próxima primavera se celebra en Granada, se ha reunido para tomar acuerdos.

Se concretó el temario de la Sección económica social, y, una vez ultimado el reglamento del Congreso, se dará en breve a la publicidad.

Por último se designó una Comisión ejecutiva del Comité central organizador, integrada por D. Jesús Miranda, ingeniero agrónomo; don Enrique Ortega, de la Cámara de la Industria; D. Jesús Cánovas del Castillo, de la Sección de Agricultores; D. Lucio Martínez Gil, de la

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, programa de variedades. Debut de Moreno y Luisita Esteso. Éxito de Tina de Jarque, Lolita Astolfi y otras atracciones (butacas, a 2 pesetas).

PAVÓN.—(Revistas Celia Gámez).—6,30, Las castigadoras. 10,30, Las Leandras (éxito fantástico).

CERVANTES.—(Revistas Flanquita Pozas).—A las 6,30 y 10,30, El huevo de Colón (formidable éxito).

ROMEA.—Tarde, 6,30, y noche, 10,30, Las pavas. El jueves próximo, estreno: Las dictadoras.

CIRCO DE PRICE.—Llevan bailando 264 horas!... Mañana, miércoles, en los descansos de 6,45 tarde 11,45 noche, algunos de los bailarines lo harán en la pista, para que se presente cómo duermen y operaciones de masaje. A la media noche, cotillón. El popular Boby parodia danza apaché por primera vez.

RIALTO.—(91.000).—6,30 y 10,30, Claro de Luna.

CALLAO.—4,30, 6,30 y 10,30, Papá, piernas largas (por Janet Gaynor).

CINEMA CHAMBERI.—(Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 6,30 y 10,30 (femina), Follies (revista sonora) y otras.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 12.827).—6,30 y 10,30, gran éxito de Buster Keaton (Pamplinas) en su colosal éxito de risa Pobre Tenorio (film Metro Goldwyn Mayer).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Ingagi (El gorila).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde y 10,15 noche, Hay que casar al príncipe (hablada y cantada en castellano, por José Mejica, Conchita Montenegro y Miguel Ligero; último drama). Jueves: El cadáver viviente (emocionante creación de John Gilbert).

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (moda). Primero (a remonte). La sal y Vega contra Pasieguito y Erreñal. Segundo (a cesta-punta). Uri y Ulaia contra Félix y Barrutia.

Habló de la formación de la Juventud y dijo que ésta habrá de tener necesariamente una base sobrenatural que le haga buscar lo que busca la Iglesia. Habló también de los respetos humanos y del abandono de pesimismos, concluyendo con un llamamiento a los jóvenes para que siempre, y especialmente en estas horas de amargura, porque son de persecución, pero gratísimas, por ser de depuración, abracen sus corazones en el amor a Cristo, para que la fuerza de su ardiente caridad atraiga a los enemigos que, equivocados, nos combaten porque nos ignoran.

El Sr. Valiente cerró el acto con un brillante discurso en el que, después de elogiar la unión y el entusiasmo de la Juventud Católica, dijo que la Acción Católica no debe ir a la política, pero cuando la política llega hasta el altar tiene que ejercitarse un derecho de legítima defensa.

Después de clausurada la Asamblea, los asambleístas hicieron una visita al Nuncio y en el salón de los Lujos se celebró una velada que fue dedicada a los asambleístas por la Unión Diocesana de Madrid.

La de representantes de Ayuntamientos de la provincia

Ayer mañana, a las diez, en el teatro Español y bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, se reunieron los representantes de los Ayuntamientos de Madrid, para dar a conocer a la Comisión gestora las necesidades de cada Ayuntamiento.

Hicieron uso de la palabra numerosos representantes, exponiendo las dificultades con que, especialmente los pueblos pequeños, tropiezan para el desarrollo de su labor.

A las cuatro de la tarde se reúne la Comisión encargada de la primera ponencia "Policía rural", en la Diputación, y a las diez de la noche, la Comisión encargada de la ponencia "Sanidad y Beneficencia".

Hoy, a las diez, se reunirá de nuevo la Asamblea y se leerán las conclusiones que van a elevar a las Cortes.

El Sindicato de Artes Blancas solicita la supresión del Consorcio de la Panadería

Presidida por D. Manuel Llanos se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio una reunión del Sindicato de Artes Blancas, en la que se trató de la situación difícil que atravesan los despachos de pan al por menor, y que agravan las modificaciones que se piensan introducir en el Reglamento.

El Sr. Llanos, después de combatir las Empresas industriales de panadería, defendió la implantación de

la industria libre, pidiendo la supresión del Consorcio.

Se terminó el acto nombrando una Comisión que hará entrega al gobernador de un escrito en el que constan las aspiraciones del gremio.

La sesión de clausura de la de Juventudes Católicas

Se ha celebrado la sesión de clausura de la tercera Asamblea de Juventudes Católicas, bajo la presidencia del Sr. Valiente.

Se eligió por aclamación el Consejo, con una Comisión permanente con residencia en Madrid y un pleno en representación de las distintas provincias.

Después de la elección del Consejo se designó la ciudad en que ha de celebrarse la cuarta Asamblea el próximo año, acordándose que sea Santander.

Se acordó también abrir un concurso para premiar un himno para la Juventud Católica y se dio lectura del programa presentado por el señor Herrera, que fué acogido con grandes aplausos.

El Sr. Taboada pronunció el discurso de clausura, que comenzó haciendo destacar como única arma de los católicos en la gran lucha por la fe de Cristo, la caridad sublime de su apostolado.

Habló de la formación de la Juventud y dijo que ésta habrá de tener necesariamente una base sobrenatural que le haga buscar lo que busca la Iglesia. Habló también de los respetos humanos y del abandono de pesimismos, concluyendo con un llamamiento a los jóvenes para que siempre, y especialmente en estas horas de amargura, porque son de persecución, pero gratísimas, por ser de depuración, abracen sus corazones en el amor a Cristo, para que la fuerza de su ardiente caridad atraiga a los enemigos que, equivocados, nos combaten porque nos ignoran.

El Sr. Valiente cerró el acto con un brillante discurso en el que, después de elogiar la unión y el entusiasmo de la Juventud Católica, dijo que la Acción Católica no debe ir a la política, pero cuando la política llega hasta el altar tiene que ejercitarse un derecho de legítima defensa

DE NUESTRA ULTIMA EDICION DE ANOCHE

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Los técnicos opinan que deben hacerse galerías en la segunda zona del Ensanche

Reunido el Comité Técnico Ejecutivo en el día de ayer, examinó numerosos asuntos de trámite, estudiando diversas ponencias formuladas por los directores técnicos de los servicios en relación con aquéllos.

Ha estudiado también con verdadero detenimiento la procedencia de instalar galerías para alojamiento de servicios, tales como gas, electricidad, etc., en la segunda zona del Ensanche, adoptándose el acuerdo de

considerar indispensable dicha instalación, que habrá de entenderse como obra complementaria de la urbanización de esa zona, ya que con ella se evitará tener que romper el pavimento, quizás con excesiva frecuencia, con apertura de calas que permitan establecer los diversos servicios indicados, cosa a la que necesariamente habrá de llegarse de no construir las galerías propugnadas.

Estas obras, que constituirán base de imposición para las Compañías que utilicen su aprovechamiento de los servicios, darán lugar a un importante rendimiento para el presupuesto municipal, calculándose su coste en unos tres millones de pesetas.

Asimismo se adoptó el acuerdo de aprobar los presupuestos formulados por la Dirección de Vías y Obras para pavimentar con material usado las calles de Pilar de Zaragoza, Sánchez Pacheco, Canillas, Méjico, San Ernesto, Ros de Olano, Cardenal Sillice y Gabriel Lobo, y para instalar alumbrado en las calles de Constructora Benéfica, Pedro Roger y San Valeriano. Las anteriores obras ascienden en su totalidad a un coste aproximado de 120.000 pesetas.

Las bibliotecas circulantes. Terminadas las obras de ampliación realizadas en esta dependencia,

De orden... del señor alcalde...

Han facilitado en el Ayuntamiento la siguiente nota:

De orden del señor alcalde, y atendiendo diversas reclamaciones de vecinos del distrito de Buenavista, el concejal delegado de Vías y Obras ha dispuesto se comience inmediatamente la pavimentación de la calle de Méjico, de gran importancia y urgencia, por ser la principal vía de salida del popular barrio de la Guindalera.

No recordamos que se haya dado nunca una nota por el estilo. ¿Es a consecuencia de lo sucedido en la Gran Vía? ¿Es porque se trata del distrito de Buenavista, y el señor Rico no quiere que se lo "piensen"... también?

NOTAS DEPORTIVAS

El Madrid y el Español empatan a dos en el partido celebrado ayer tarde

Con más de media entrada se celebró ayer tarde en Chamartín el partido amistoso concertado entre el Club Deportivo Español de Barcelona y el Madrid. F. C.

El encuentro ha resultado soso y falso de interés.

Durante todo el primer tiempo el dominio del Español ha sido neto. Con sus pases precisos han traído locos a los medios "merengues".

Los primeros en marcar son los madrileños. Buiria, en una jugada personal admirable, cede el balón a Ateca, que completamente solo lo incrusta en las mallas. El pequeño delantero atlético, a pesar de estar lesionado, realiza un partido excelente.

Después de una serie de jugadas españolas y de un continuo peleoteo ante la portería del Madrid, los catalanes consiguen su primer tanto, por obra y gracia de Bonet, que al intentar despejar un balón, apurado, tropieza éste en las piernas de Garrigá, entrando en la red.

Se tira un córner contra el Madrid, que despeja bien Torregrosa, y poco después termina el primer tiempo.

En el segundo cambian las tornas, y ahora los dominantes son los madrileños.

Hay un córner contra el Español, que tirado por Lazcano intenta despejar Florenza. Peña, que está a la expectativa, sufre un encontronazo con el portero catalán, cayendo ambos al suelo, momento que aprovecha Florenza para dar un golpe con ambas manos a José Mari. Este se revuelve, con ánimos de llegar a las manos, cosa que evita el árbitro y varios compañeros.

Destacamos por el Madrid la labor de Buiria, Lazcano y la enorme voluntad de Bonet. Ateca, bastante malo, y Urretavizcaya perdió muchos balones. Los demás pasables.

Por el Español destacaron Solé, que hizo un magnífico partido, jugando lo mismo de medio que de delantero. Florenza, muy bien, y la defensa, excelente.

LEONCIG

que se reanudará en ellas el servicio de préstamo de libros y partituras el próximo lunes, 14. El despacho al público será diario para todo clase de demandas, literarias o musicales, de diez a trece y media y de diez y siete y media, a diez y nueve y media.

Tribunal para conductores de automóviles del servicio municipal.

Los ejercicios prácticos serán por orden alfabético, y tendrán lugar el lunes, día 14 del corriente, a las ocho de la mañana, en el garaje de Cabañeras, con entrada por la calle de Bailén.

Para poder efectuar los ejercicios es indispensable la presentación del carnet.

Las listas de los admitidos cada día, con exclusión de los eliminados, quedarán expuestas con una fecha de antelación en el tablón de anuncios de la primera Casa Consistorial.

De orden... del señor alcalde...

Han facilitado en el Ayuntamiento la siguiente nota:

De orden del señor alcalde, y atendiendo diversas reclamaciones de vecinos del distrito de Buenavista, el concejal delegado de Vías y Obras ha dispuesto se comience inmediatamente la pavimentación de la calle de Méjico, de gran importancia y urgencia, por ser la principal vía de salida del popular barrio de la Guindalera.

No recordamos que se haya dado nunca una nota por el estilo. ¿Es a consecuencia de lo sucedido en la Gran Vía? ¿Es porque se trata del distrito de Buenavista, y el señor Rico no quiere que se lo "piensen"... también?



Don Alfonso Danvila, actual embajador de España en París, que ha sido nombrado para igual cargo en la Argentina.

El Sr. Azaña asiste a una boda en la parroquia de la Concepción

En la iglesia parroquial de la Concepción, Patrona de España, cuya festividad se celebró ayer, tuvo lugar, a las cuatro de la tarde, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Horacia de Zea Otaolaurrechi, hija del coronel retirado de Estado Mayor D. Antonio de Zea, con el culto abogado D. Vicente Gaspar Soler, secretario político del Jefe del Gobierno, Sr. Azaña.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Otaolaurrechi de Zea, madre de la novia, y D. Alfonso Gaspar Soler, hermano del novio.

La novia vestía elegante traje de viaje.

Momentos antes de empezar la ceremonia religiosa, que se celebró ante el altar de la Inmaculada, llegó al templo el Presidente del Consejo de ministros, D. Manuel Azaña, que actuó de testigo, ocupando un sitio en el presbiterio con los demás.

Fueron éstos el subsecretario de la Presidencia y culto catedrático de la Universidad Central, D. Enrique Ramos; D. Felipe de Vega, D. Manuel Zea, D. Lorenzo García Jiménez, don Francisco Carreras, D. Alfonso Orús, D. José Luis Campos y D. Gabinio Micón.

Al terminar la ceremonia, mientras se firmaba el acta, los fotógrafos solicitaron la venia del jefe del Gobierno para hacer una fotografía, y el Sr. Azaña se excusó por tener mucha prisa.

Los novios, que recibieron muchas felicitaciones, han emprendido un largo viaje.

Del asalto a la Central de ferrocarriles

Una detención importante.

SAN SEBASTIAN.—Hoy se ha practicado una importante detención, relacionada con el asalto al despacho de los Ferrocarriles del Norte, y acerca de la cual se guarda gran reserva. (Mencheta.)

Los sindicalistas y comunistas impiden la entrada de los sin trabajo en el comedor de caridad

SAN SEBASTIAN.—Grupos de elementos comunistas y sindicalistas impidieron a los necesitados entrar en el Comedor económico de Atocha.

A pesar de que las fuerzas de Seguridad evolucionaron alejando a los levantados, las gentes necesitadas, temerosas, no entraron hoy a comedor. (Mencheta.)

DE LA FIESTA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Solemnidades en los templos de Madrid

En la Concepción

La Asociación de Damas de María Inmaculada, de Infantería.

La Asociación de Damas de María Inmaculada, constituida por los familiares de los generales, jefes y oficiales de Infantería, celebró ayer, a las doce, en la iglesia de la Concepción, una solemne función religiosa en honor de su Patrona.

La iglesia estaba atestada de fieles, que asistieron con verdadero fervor a la misa cantada y a la solemne reserva del Santísimo celebrada a continuación.

Asistieron la mayoría de los jefes y oficiales de Infantería residentes en Madrid, la mayor parte vestidos de paisano.

La colecta celebrada por orden del señor obispo en pro del Clero y Seminario recaudó una cantidad muy considerable.

En el Reformatorio de Santa Rita

En la Escuela de Reforma de Santa Rita se ha celebrado, como es la solemne función religiosa, en la que la Schola Cantorum del Colegio interpretó la misa, después de la de comunión.

Por la tarde hubo una velada literaria musical, interpretándose por los alumnos varias obras teatrales y leyéndose poesías, que fueron muy celebradas.

Asistieron varias familias de los colegiales y otros invitados, a todos los cuales hizo los honores de la casa, con su bondad acostumbrada, el reverendo padre Pedro de la Iglesia, rector del establecimiento, acompañado de la Comunidad.

Los concurrentes, así como los

La festividad en provincias

En Barcelona

BARCELONA.—El aspecto de la ciudad se parece más al de día festivo que laborable. A mediodía cerró la mayoría del comercio, y en muchos balcones había colgaduras, bastante de ellas de los colores catalanes.

Los guardias urbanos hubieron de hacer retirar algunas rojas y guadalas.

Con una concurrencia que no cabía en el templo, se celebraron en la catedral los cultos de costumbre. En el oficio fué celebrante el obispo de la diócesis, que desde el púlpito glorificó las excesitudes de la Inmaculada; hizo un llamamiento a la concordia de todos, y exhortó a los católicos a unirse alrededor de Cristo Rey, para defender la Iglesia amenazada, y evitar el peligro del porvenir.

Asistieron a los oficios, desde el presbiterio, el diputado de la Generalidad Sr. Carrasco Formiguera y once concejales.

Organizada por los tradicionalistas, en la iglesia de San Agustín se rezó una misa, en substitución de la festividad del día que celebraba la Infantería.

Asistió numerosísima concurrencia, figurando entre ella muchos militares retirados.

Al terminar la misa, en la plaza de San Agustín, se organizó una manifestación, de la que formaban parte la Agrupación Escolar Tradicionalista, que se tocaba con boinas rojas, y era portadora de su estandarte. También iba un grupo portador de la antigua bandera española.

Dando gritos subversivos emprendió la manifestación la marcha con dirección al Casino Tradicionalista de Puerta Ferrisa, y aunque les salió al paso un oficial del Cuerpo de Seguridad con dos parejas a sus órdenes, no se disolvieron, sino que

alumnos, han pasado una gratísima tarde.

En Nuestra Señora de la Almudena

A las ocho de la mañana, con asistencia extraordinaria de fieles, se celebró en la iglesia de la Almudena una misa de comunión.

A las once, ha tenido lugar la misa solemne, a la que asisten, como en años anteriores, la Junta de la Sacramental de Santa María.

A las doce y media se dijo en el altar mayor la misa con que el Cuerpo Jurídico celebra la festividad de la Inmaculada Concepción, a la cual han acudido casi todos los miembros de esta institución, aunque con carácter particular.

Aunque se desconoce aún la cifra total a que habrá alcanzado la colecta entre los fieles, puede asegurarse que es cuantiosa y que son numerosas las suscripciones realizadas, a pesar de no haberse enviado los impresos a domicilio, y muchos y valiosos los obsequios destinados al culto que se reciben de los fieles.

La mayor parte del comercio madrileño cerró ayer tarde

Siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, y no obstante las excitaciones en contra que se le habían hecho, la mayor parte del comercio madrileño cerró sus puertas por la tarde, adhiriéndose así a la fiesta que hoy celebra el mundo católico.

Nos parece muy bien. Es una prueba, no sólo de respeto a las creencias del país, sino de españolismo, porque españolismo fué siempre la fiesta.

En Segovia ha cerrado el comercio

SEGOVIA.—Con motivo de la festividad del día los templos han estado animadísimos y el comercio cerró a partir de la una de la tarde. Las calles están muy animadas. (Mencheta.)

Cuestación nutritiva en Córdoba

CORDOBA.—En todas las iglesias se ha hecho hoy la colecta para el sostentimiento del Culto y Clero.

Los templos se han visto muy concurridos y en las bandejas colocadas al efecto, los fieles han depositado infinitud de donativos.

En la iglesia de los jesuitas, las bandejas contenían bastante plata y billetes. (Mencheta.)

En Australia perecen cincuenta personas a consecuencia del calor

PERTH (Australia) 8.—A consecuencia del excesivo calor han perdido en dos días unas cincuenta personas. (Fabra.)

ECONOMIA Y FINANZAS

BANCOS, BOLSAS Y MERCADOS

Interior 4 %	Día 7	Día 8	Ferroviaria 5 %	Día 7	Día 8	Día 7	Día 8
F. 50.000 pesetas....	60	60	Serie A.....	81	81	Altos Hornos.....	86,50
E. 25.000.....	60	60	Idem B.....	81	81	Azucarera de Adra.....	55
D. 12.500.....	60,10	60,60	Idem C.....	81	81	Azucareras ordins.....	55
C. 3.000.....	63	63	Ferrov. 4,50 %, 1929	81	81	Fin corriente.....	55
B. 2.500.....	63	63	Serie A.....	81	81	Fin próximo.....	55
A. 500.....	63	63	Idem B.....	81	81	Idem beneficiarias.....	55
G y H. 100 y 200...	63	63	Idem C.....	81	81	Explosivos.....	533
Exterior 4 %						Fin corriente.....	535
F. 24.000 pesetas....	70,50	70,50	Ayunt. Madrid	1868 (Erlanger).....	100	Fin próximo.....	535
E. 12.000.....	70,50	70,50	Exprop. 1909.....	100	81	Contado.....	25
D. 6.000.....	73	73	Deudas y Obras.....	81	81	Fin corriente.....	25
C. 4.000.....	73	73	Ensanches, 4,50 %	81	81	Fin próximo.....	27
B. 2.000.....	75	75	Idem, 1915.....	81	81	Obligaciones	
A. 1.000.....	75	75	Empréstito 1914.....	72	81	Electra del Lima.....	81
G y H. 100 y 200...	75	75	Empréstito 1918.....	72	81	Electra Madrid.....	81
Amortizable 4 %			Mejoras Urbanas.....	79	81	Gas Madrid, 6 %	81
E. 25.000 pesetas....	81	81	Idem Subastel.....	81	81	H. Españoila, 5 %	79
D. 12.500.....	67	81	Ayunt. de Sevilla.....	81	81	Idem, serie B.....	81
C. 5.000.....	81	81	Garantía Estado			Idem, serie C.....	81
B. 2.500.....	67	81	Caja Emisiones.....	81	81	Idem, serie D.....	81
A. 500.....	81	81	Hidrogr. Ebro, 6 %	81	81	Chade, 6 %	104
5 % 1920			Trasatl. 1925, mayo	81	81	Bonos Chade.....	81
F. 50.000 pesetas....	81,50	81,50	Idem, 1925, novbre	76	76	Mengemor.....	81
E. 25.000.....	81,50	81,50	Idem, 1926.....	76	76	Sevillana, 8 %	81
D. 12.500.....	81,50	81,50	Tánger-Fez.....	85,50	85,50	Idem, 9 %	81
C. 5.000.....	81,50	81,50	Empréstito austriaco	81	81	Eléct. Madrid, 5 %	81
B. 2.500.....	81,50	83	Banco Hipotecario			Idem id., 6 %	100
A. 500.....	81,50	83	Cédulas 4 %	77	80	Telefónica, 5,50 %	81
5 % 1928			Idem, 5 %	80	80	Minas del Rí, A.	81
F. 50.000 pesetas....	81	81	Idem, 5,50 %	80	80	Idem, B.	90
E. 25.000.....	81	81	Efectos extranjeros			Idem, bonos, C.	90
D. 12.500.....	81	81	Cédulas argentinas...	81	81	Duro Felguera.....	81
C. 5.000.....	81	81	Empréstito argentino	92,50	92,50	Ponferrada.....	80
B. 2.500.....	81	83	Oblig. Maruecos.....	69,75	69,75	Naval, 5 %	81
A. 500.....	81	83	C. Trasatlánt. 1920			Idem, 6 %	81
5 % 1928			Cédulas al 6 %	76,50	76,50	Idem, 5,50 %	81
F. 50.000 pesetas....	81	81	Idem, 5,50 %	68,50	68,50	Bonos Naval, 1916	81
E. 25.000.....	84,75	84,75	Idem, 5 %	81	81	Idem, id., 1917	81
D. 12.500.....	84,75	84,75	Efectos extranjeros			Idem, id., 1920	81
C. 5.000.....	84,75	84,75	Cédulas argentinas...	81	81	Idem, id., 1923, 1 %	81
B. 2.500.....	84,75	84,75	Empréstito argentino	92,50	92,50	Idem, id., 1923, 2 %	81
A. 500.....	85	84,75	Oblig. Maruecos.....	69,75	69,75	C. Trasatlánt. 1920	81
5 % 1926			Norte de España, 1 %			Norte de España, 1 %	51
F. 50.000 pesetas....	84,75	84,75	R. A. de Minas, 1919	81	81	Idem, 2 %	81
E. 25.000.....	84,75	84,75	Idem, 1920.....	81	81	Idem, 3 %	81
D. 12.500.....	84,75	84,75	Idem, 1925.....	81	81	Idem, 4 %	81
C. 5.000.....	84,75	84,75	Idem, 1929.....	81	81	Idem, 5 %	81
B. 2.500.....	84,75	84,75	Peñarroya.....	81	81	Almansa Valencia	81
A. 500.....	85	84,75	Acciones			Asturias, 1 %	81
5 % 1927, sin imp.			Banco de España.....	80,5	80,00	Idem, 2 %	81
F. 50.000 pesetas....	85	85	Banco Exterior.....	80,5	80,00	Idem, 3 %	81
E. 25.000.....	85	85	Hipotecario.....	80,5	80,00	Especiales Almansa	81
D. 12.500.....	85	85	Cataluña.....	80,5	80,00	Alsausas	81
C. 5.000.....	85	85	Central.....	80,5	80,00	Canfranc	81
B. 2.500.....	85	85	Español de Crédito	80,5	80,00	Espec. Norte, 6 %	85,25
A. 500.....	85	85	Hispano Americano	80,5	80,00	Especiales Pamplona	47
5 % 1927, con imp.			Internacional.....	80,5	80,00	Prioridad Barcelona	81
F. 50.000 pesetas....	85	85	López Quesada.....	80,5	80,00	Valencia-Utiel	81
E. 25.000.....	84,75	84,75	Previsores Porvenir	80,5	80,00	Valencs. N., 5,50 %	81
D. 12.500.....	84,75	84,75	Río de la Plata.....	80,5	80,00	M. Z. A., 1 % hipot.	220
C. 5.000.....	84,75	84,75	Guadalquivir.....	110,50	80,00	Idem, 2 % hipoteca	220
B. 2.500.....	84,75	84,75	Cédulas idem.....	80,5	80,00	M. Z. A. (Arizas)	81
A. 500.....	85	84,75	Cooperat. Electra, A.	80,5	80,00	Idem, serie E	81
3 % 1928			Idem, B.....	80,5	80,00	Idem, serie F, 5 %	71
H. 250.000 pesetas....	84,75	84,75	Hidroeléct. Chorro.....	80,5	80,00	Idem, serie G, 6 %	71
G. 100.000.....	84,75	84,75	Idem España.....	157	80,00	Idem, s. H, 5,50 %	71
F. 50.000.....	63	64	Chade, A, B, C.....	80,5	80,00	Idem, serie I, 6 %	71
E. 25.000.....	63	64	Idem, D.....	80,5	80,00	Idem, serie J, 5 %	71
D. 12.500.....	63	64	Mengemor.....	173	80,00	Cludad Real-Badajoz	81
C. 5.000.....	64	64	Alberche.....	80,5	80,00	Córdoba a Sevilla	105
B. 2.500.....	64	64	Unión E. Madrileña	139,50	141	Andals (Bobadilla)	81
A. 500.....	65	66	Idem, ordinarias.....	99,25	100	F. Madrid a Aragón	81
4 % 1928			Minas Rif, portador	330	80,00	Andaluces	81
H. 200.000 pesetas....	84,75	84,75	Idem, nominativa	285	290	Auxil. Ferrocarriles	81
G. 80.000.....	84,75	84,75	Duro Felguera.....	61	63	Cent. Aragón, 4 %	81
F. 40.000.....	71,75	71,75	Fin corriente.....	61,50	63,50	Metropolit., 5 %, A.	81
E. 20.000.....	71,75	71,75	Fin próximo.....	81	81	Idem, 5 %, B.	81
D. 10.000.....	72	72	Los Guindos.....	405	406	Idem, 5,50 %	85
C. 4.000.....	72,25	72,25	Campaña.....	103	80,00	Peñarroya	81
B. 2.000.....	72,25	72,25	Tabacos.....	173	80,00	Madrl. Tranv. 6 %	81
A. 400.....	73,25	73,25	Naval, blancas.....	81	80,00	Tranvia Este Madrid	81
4,50 % 1928			Unión y Fénix.....	81	80,00	Altos Hornos	81
F. 50.000 pesetas....	84,75	84,75	Andaluces.....	170	175	Azucar., sin estamp.	72
E. 25.000.....	84,75	84,75	M. Z. A.....	170	176	Idem, estampilladas	89
D. 12.500.....	84,75	84,75	Fin corriente.....	170	176	Idem, 5,50 %	89
C. 5.000.....	84,75	84,75	Fin próximo.....	81	80,00	Bonos Azucar., 6 %	70
B. 2.500.....	84,75	84,75	Metropolitano.....	123	80,00	Idem interés prefer.	70
A. 500.....	85	84,75	Idem, céduulas.....	243	248	Moneda	
Bonos oro Tesorería.			Francos.....	47,05	47,05	Francos.....	47,05
A.....	172,50	172,75	Libras.....	39,75	39,75	Libras.....	39,75
B.....	172,50	172,50	Dólares.....	12,02	12,09	Dólares.....	12,02
			Francos suizos.....	233,80	235,75	Francos suizos.....	233,80

EL DÍA RELIGIOSO

DICIEMBRE

10

JUEVES

SANTORAL

Santos Melquidas, Papa; Carpóforo y Abundio, mártires; Eulalia y Julia, vírgenes y mártires; Gemelo, mártir; Sindulfo y Diosdado, obispos.

La misa y oficio divino son de la octava de la Inmaculada.

San Pedro Fourier.

Nació en Mirecourt, diócesis de Toul, perteneciente al departamento de los Vosgos, en Loreto, el 30 de noviembre de 1565.

Después de hacer sus primeros estudios en el colegio de jesuitas de Pont-a-Mousson, formó parte de la Comunidad de canónigos regulares lateranenses, en Chamonzei. Habiendo sido elegido párroco de Mataincourt, ejerció con extraordinario celo el ministerio pastoral, y ávido de perfección acometió la reforma de los canónigos regulares lateranenses, en la Lorena, con el título de Congregación de Nuestro Salvador.

Murió santamente el 9 de diciembre de 1640, y León XIII le colocó en el catálogo de los bienaventurados.

CULTOS

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En las Religiosas de la Latina, donde continúa la novena a la Inmaculada, predicando el deán de Menorca don Antonio Berjón.

Oratorio del Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Torno: "Santa Teresa de Jesús".

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto, en el Buen Suceso; del Sagrario, en San Ginés; de la Vida, en Santiago; del Patrocinio, en Santa María y San Fermín de los Navarros, o de los Desamparados, en Santa Cruz.

Capilla del Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a cuarenta mujeres pobres, costeada por D. Luis Riesgo.

En Santa Bárbara.—Continúa la novena a la Inmaculada, predicando a las cinco y media D. Diego Tortosa.

Nevenas a la Inmaculada.—Continúan predicándolas: en San José, el Sr. Molina Nieto; en Santa Bárbara, el Sr. Tortosa; en el Cristo de la Salud, el Sr. Sanjuán, y en la Latina, D. Antonio Berjón.

Novenario solemne.—Con la pompa y fastuosidad de costumbre, terminó ayer la novena que a la Inmaculada Concepción tributa anualmente su ilustre Archicofradía, en San Francisco el Grande.

La concurrencia, numerosísima,

TITIRIMUNDI

RADIO DIFUSIÓN

Para esta noche.

Unión Radio.—22, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; servicio directo de Unión Radio; música de cámara, por el Cuarteto Rafael. Primera parte: "Quarteto 're' menor", Arriaga; a) Allegro, b) Adagio con espressione, c) Menuetto, Allegro; d) Adagio. Segunda parte: "Trio en 'do' menor" (op. 1, núm. 3), Beethoven; a) Allegro con brio; b) Andante cantabile con variaciones, c) Menuetto, casi allegro; d) prestissimo. (Señores Antón, Gilbert y Aroca.) Tercera parte: "Sonata en 'la' menor" (para piano y violín), Schumann. (Señores Antón y Aroca) —24, campanadas de Gobernación; noticias de última hora, información directa de Unión Radio. 0,30, cierre de la estación.

Para mañana.

Unión Radio.—11,45, nota de sintonía; calendario astronómico; santoral; recetas culinarias, por D. Gonzalo Ávila.—12, campanadas de Gobernación; noticias; Bolsa de trabajo; programas del día.—12,15, señales horarias; fin de la emisión.—14,30, campanadas de Gobernación; señales horarias; boletín meteorológico; Bolsa de contratación; concierto por el sexteto de la estación: "Las ruinas de Atenas", Beethoven; "Las hijas del Zebdeo" (carceleras), Chapi; "Escenas andaluzas", Bretón: a) Marcha, b) Saeta, c) Marcha; "Un llo in maschera" (fantasia), Verdi.—15,30, noticias de última hora, información directa de Unión Radio; continuación del concierto: "Juegos malabares" (fantasia), Vives.—15,55, información teatral; índice de conferencias.—16, fin de la emisión.—19, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras; programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)—20,10, noticias, servicio directo de Unión Radio; información de la sesión del Congreso de los Diputados, servicio directo de Unión Radio.—20,30, fin de la emisión.

Radio España.—De 17 a 19, nota de sintonía; selección de composiciones musicales del maestro Bretón; curso de inglés, por Mr. Gilbert; cosas de Pichi, por Pepe Medina; música de baile; noticias de Prensa; cierre de la estación.

CALISAY LICOR DELICIOSO
después de las comidas



... y sonaron los despertadores.

(Dublin Opinion.)



—¿No baila usted con esa joven vestida de negro?

—Jamás en la vida!... Fuma mucho, y llevo gafas de celuloide.

(Moustique, Charleroi.)

POCO MAS DE NADA...

por D. Pascual Cucarella, y dirigida al ministro de Justicia:

"Señor ministro de Justicia: ahí, a la puerta, le espera la gloria, con su corona."

Pues ya está usted listo, si espera que D. Fernando salga a la puerta.

Rienzi nos cuenta en una crónica que le ha dicho un inglés: "Llevo veinticinco años viviendo en Londres, y cada año tengo que ir a España, en busca de un poquito de sol, de alegría, no sé. Este año no pude ir."

No se desespere demasiado, master. Acaso haya sido un acierto, porque si llega usted a venir, y se para a tomar el sol sobre un registro de la Telefónica, a lo peor regresa a Londres por la vía aérea.

En la plaza de la República, de Barcelona, se han instalado, como de costumbre, los puestos de belenes y figuritas de nacimiento.

Suponemos que los vendedores, a tono con su época, habrán sustituido alguna figura del portal por alguna política de actualidad.

Por ejemplo: Gasolis, junto a la cuna, estaría muy propio.

Leemos en una crónica firmada

Londres por la vía aérea.

Sociedad Hidroeléctrica del Chorro

SUMINISTRO DE FUERZA PARA INDUSTRIAS
OFICINAS:

MAESTRANZA, 2. - MÁLAGA

FOLLETINES DE

LA NACION

LAS NOVELAS MISTERIOSAS

La amante encerrada

POR

JUAN PETITHUGUENIN

con gesto armonioso y vuestra noble cabeza es la de un dios.

Valmiki emitió un gemido, y, bajo su mano, la luz eléctrica se apagó. Sólo los vasos translúcidos brillaban aún en la penumbra.

—Si el presente se desvanece! Tienes razón, Gorak; today soy el emperador bello como un dios. En vano los bárbaros que entraron a saco en mi capital y me torturaron y me desfiguraron pudieron cambiar mi carne, que sigue siendo la misma. En ella sigue estando el principio de la perfección.

La forma monstruosa del rajah, cojeando, se dirige a un ancho diván colocado en una especie de nicho y que se eleva sobre un peldaño como si fuera un trono; se instala al modo oriental, en tanto que Gorak, colocando un cojín en la extraña

(2)

plataforma del escalón, se pone en la misma postura cerca de su dueño.

Los dos hombres, silenciosamente, parecen pensar. De pronto la voz de Valmiki se eleva, cambiada, lejana y musical, como la de un ser sobrenatural.

—La Princesa Mahá avanza con su cortejo florido. Sentada en su palanquín, me mira; yo la espero en el umbral de mi palacio, en medio de mis dignatarios. Suenan las trompas, los timbales y los gongs monótonos. Hé ahí a mi prometida, cuya frente es parecida a la de Yita, la esposa de Rama, héroe divino.

Pero un grito desgarrador sale de los labios de Valmiki:

—La luz, Gorak, la luz!... No quiero soñar más. ¡Qué insensato soy! Debería tratar de olvidarlo todo, y principalmente la abominable fealdad del presente y la evocación del suplicio de Mahá, ahorcada ante mis ojos por los bárbaros después de largos sufrimientos!

Gorak se levantó; de nuevo se encendió la araña. El rajá, hundiéndose el rostro entre sus manos, se ahogó en sollozos.

—Llamo a mis bailarinas. Quiero olvidar.

Impasible en su apariencia, Gorak levantó la mano hasta el botón de un timbre disimulado bajo una moldura.

Esperó mirando al ser diforme postrado en el diván. Varios hindúes vestidos de blanco entraron silenciosamente. Les señaló los muebles esparcidos por el salón con su mano, que barrió el espacio.

En un instante, la media docena de mu-

chos que habían acudido a su llamamiento colocaron todos los muebles contra las paredes de la vasta pieza, transformada en salón de baile. Luego se retiraron.

En el fondo del salón, frente al sitio ocupado por Valmiki, una cortina, que ocultaba un amplio vano, temblaba débilmente. Detrás de ella, gritos ahogados resonaban. Gorak se dirigió hacia esa parte, levantó un lado de la cortina y desapareció.

Incorporándose a medias, Valmiki ahora escuchaba la melodía, que ya era lángrida, ya alegre, blanda como el aburrimiento o ardiente como el deseo. Así era la melodía que ejecutaban los músicos invisibles.

De pronto, levantando la cortina, apareció un grupo de bayaderas. Eran ocho, tocadas con grandes diademas y vestidas solamente con una especie de pequeña chupa, que dejaba al desnudo las caderas; los collares y brazaletes que llevaban hacían un ligero tintineo. Con los pies vueltos hacia afuera, las rodillas plegadas, inclinando el busto, balanceando la cabeza, haciendo ondular los brazos tendidos, parecían las semidiosas de los bajorrelieves de Angkor, las apsaras nacidas de la mar encantada. Eran jovencitas, de una raza precoz.

Valmiki parecía haberse encalmado. Inclinado hacia adelante, con mirada ávida seguía las evoluciones de las danzarinas. Así pasaron algunos minutos; luego, con su mano desarticulada, el rajá hizo a una

de las mujeres una señal imperiosa. Con paso hierático, la bayadera se aproximó. La atrajo hacia sí, la hizo sentar a su lado y quiso abrazarla. La sintió temblar entre sus brazos y hacer un movimiento instintivo. La dejó.

—Te causó horror, verdad? —pregunté con voz ronca.

La joven se dejó resbalar hasta sus pies y se prosternó hasta dar con la frente en la alfombra.

—Señor, soy vuestra esclava...

Pero él la veía temblar aún.

II

Valmiki leía en su biblioteca, por cuyo amplio ventanal se descubría la perspectiva de los Campos Elíseos con el lejano Obelisco, las Tullerías y el palacio del Louvre.

Era a principios de primavera. El sol brillaba en los áboles, cargados de hojas nuevas.

Entró Gorak, y el rajá le dirigió una mirada interrogadora.

—Qué?

—Señor: he encontrado a un sujeto, más exactamente, a dos, que en verdad no son más que uno.

—Es una adivinanza eso de que me hablas?

—Yo me entiendo... Entre los candidatos que se han presentado no hay más que dos que posean todas las aptitudes para hacer lo que usted desea. A usted

ULTIMAS INFORMACIONES DEL MEDIODIA DE HOY

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

Mientras lo arregla la Sociedad de las Naciones, el Japón envía refuerzos a Manchuria

Subsisten las dificultades.

PARIS 8.—Se reunió el Comité de Redacción del Consejo de la Sociedad de las Naciones para ultimar el proyecto de resolución. Todavía subsisten las dificultades relativas al derecho de represión del bandolerismo.

Los japoneses querían hacer una declaración pública. Se acordó que el Gobierno de Tokio se contente con una alusión. Si la respuesta de Tokio, que se espera de un momento a otro, es favorable, el Consejo podrá terminar sus trabajos.

Mañana se reunirá el Consejo para ultimar el texto definitivo de la resolución.

Los japoneses ocupan Nin Chuang. PEKIN 8.—Un batallón japonés ocupó el puesto de Nin Chuang. Los chinos están poniendo Kin Cheu en estado de defensa.

Noticia desmentida.

PARIS 8.—El delegado chino en fregio al Consejo de la Sociedad de las Naciones una comunicación del Gobierno de Nankín, desmintiendo que el general Ma Chang Shan tuviera la intención de ocupar Tsitsikar.

Refuerzos japoneses, a Manchuria. MUKDEN 9.—A causa de que las

autoridades japonesas de ocupación han tenido necesidad de enviar desplazamientos de Policía a varios lugares apartados en las cercanías del ferrocarril de Manchuria para proteger la línea férrea contra las incursiones de los guerrilleros, el cuartel general de la Policía japonesa de Mukden se encuentra desguarnecido, y ha solicitado el rápido envío de refuerzos. (Fabra.)

Se incautará el Japón de los derechos de Aduanas.

PARIS 9.—La Delegación de China cerca del Consejo de la Sociedad de las Naciones ha comunicado que el pasado día 6 la Agencia japonesa Rengo publicó la noticia de que el nuevo Gobierno de Mukden, controlado por las autoridades japonesas, tiene la intención de incautarse de los ingresos de Aduanas.

En vista de ello, el ministro de Hacienda del Gobierno de Nankín, Sr. Soong, ha dado órdenes categóricas para que si hubiera una intervención en el funcionamiento del servicio de Aduanas de Manchuria, o si una parte de los ingresos fuera intervenida, las oficinas de Aduanas quedarían cerradas inmediatamente. (Fabra.)

Otras notas deportivas

Carreras de galgos

La celebrada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La reunión de ayer resultó altamente interesante.

Una sincera felicitación al Club Galguero por la organización y excelentes pruebas celebradas.

Los resultados fueron los siguientes:

Primer.—Tercera categoría, 550 yardas.—Primer, "Estampa"; segundo, "Paje Real"; tercero, "Azuquica". Tiempo: 35 s. 2/5. Apuestas: G., 2,40; C., 1,10 y 1,30.

Segunda.—Segunda categoría, 500 yardas.—Primer, "Artful Choice"; segundo, "Rebeca"; tercero, "Lizán". Tiempo: 31 s. Apuestas: G., 1,40; C., 1,20, 1,40 y 2,50.

Tercera.—Primera categoría, 300 yardas.—Primer, "Old Son"; segundo, "Collea gue"; tercero, "Four Balls". Tiempo: 18 s. (Record.) Apuestas: G., 1,20; C., 1,10 y 1,30.

Cuarta.—Cuarto categoría, 675 yardas.—Primer, "Polaco I"; segundo, "Torbellino"; tercero, "Cucú". Tiempo: 44 s. 3/5. Apuestas: G., 4,40; C., 1,90, 6,80 y 3,80.

Quinta.—Match 550 yardas.—Primer, "Handy Ben"; segundo, "Champion Cutlet". Tiempo: 33 s. Apuestas: G., dos.

Sexta.—Cuarto categoría, 500 yardas.—Primer, "Cap Pólonio"; segundo, "Linda"; tercero, "Luna". Tiempo: 33 s. 3/5. Apuestas: G., 9,70; C., dos, 1,80 y 1,30.

Séptima.—Vallas. Tercera categoría, 550 yardas.—Primer, "Lista I"; segundo, "Doriguilla"; tercero, "Volga". Tiempo: 36 s. Apuestas: G., 1,90; C., 1,30, 1,10 y 2,70.

Octava.—Match 300 yardas.—Primer, "Buin Mabs"; segundo, "Postman". Tiempo: 18 s. 2/5.

Motorismo

Ante la prueba Circuito desconocido.

El Moto Club de España, después de su rotundo triunfo en su última prueba de regularidad, y deseoso de que sus socios y aficionados no se "enfrien" nuevamente, prepara para el próximo domingo una interesantísima prueba, por lo original, llamada del Circuito desconocido.

DE BALOMPIE

El match internacional Inglaterra - España

Las primeras noticias son desagradables

LONDRES.—A las y dos cuarto en punto, y en el campo del Arsenal, ha comenzado el partido internacional Inglaterra-España.

A los cinco minutos del encuentro, que se desarrolla a un gran tren, los ingleses marcan su primer goal.

Los españoles no se desaniman por esto y continúan la lucha con mucha voluntad.

Pero... las desgracias les persigue. A los ocho minutos justos los ingleses, que juegan admirablemente, consiguen el segundo tanto para su equipo.

EL EQUIPO ESPAÑOL

LONDRES.—Como ya se había dicho que no se admitían modificaciones en el equipo, el español que ha saltado al terreno de juego ha sido el siguiente: Zamora, Zabalo, Quintoces; Cilaurren, Gambreña, Roberto; Vantorrá, León, Samitier, Hilario, Gorostiza. (Fabra.)

Y VA EL TERCERO...

LONDRES.—El partido continúa rápidísimo por ambas partes, aunque con dominio de los ingleses.

Los españoles se encuentran un poco desanimados. A los treinta y cinco minutos de juego (primer tiempo), los ingleses hacen su tercer goal.

El entusiasmo del público es indescriptible. (Fabra.)

CONTINUA EL DOMINIO INGLES EN EL SEGUNDO TIEMPO

LONDRES.—Termina el primer tiempo con el dominio neto de los ingleses, y con un tanto de tres a cero a favor de ellos.

Empieza la segunda parte con una

Cortesía hispanoboliviana

Se regala una bandera al batallón España, de Bolivia.

Por orden del ministro de la Guerra se ha dispuesto se regale al batallón España, Escuela de Clases, de la República de Bolivia, una bandera nacional española, como asimismo una corbata de los colores nacionales, en correspondencia a la atención que dicha República ha tenido al dar el nombre de "Batallón España" a la Escuela de Clases.

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Las plantillas del Cuerpo de porteros de los ministerios civiles

En la "Gaceta" de hoy se ha publicado un decreto de la Presidencia cuyos artículos primeros dicen:

El Cuerpo de porteros de los ministerios civiles, organizado con escalafón único, continuará dependiendo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La plantilla provisional de dicho Cuerpo, que entrará en vigor el mismo día que los próximos presupuestos generales del Estado, la compondrán:

Once porteros mayores de primera, a 5.500 pesetas; 35 porteros mayores de segunda, a 5.000; 375 porteros primeros, a 4.000; 665 porteros segundos, a 3.500; 1.297 porteros terceros, a 3.000; 1.417 porteros cuartos, a 2.500; 300 porteros quintos a 2.000.

Los demás artículos del decreto se refieren al escalafón, jubilaciones, ascensos, reducciones, según ocurrían vacantes, hasta lograr una plantilla definitiva de 3.415 porteros.

COMERCIANTES:

NO DIGAIS: Me conocen todos los clientes; no necesito anunciar.

DECID: Conozco mis clientes; pero anunciaré concretaré los de los demás.

El Sr. Largo Caballero no sabe si se reunirá el partido socialista con motivo de la crisis

El ministro de Trabajo, al recibir a los periodistas, les participó que no tenía noticias de huelgas resueltas ni de Comisiones, porque no había recibido visitas.

Un informador le preguntó si sabía cuándo iba a reunirse el partido socialista, contestando:

—No; sólo sé que se ha dirigido una circular a los diputados socialistas para que no se ausenten de Madrid. La reunión puede o no celebrarse. Figurense ustedes que el Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le concede la Constitución para formar Gobierno, designa a una persona y ésta prescinde de los socialistas. Entonces ya no es necesaria la reunión del partido socialista.

A otra pregunta sobre la forma en que se desarrollaría la crisis, manifestó el Sr. Largo Caballero que no creía que el Presidente siguiera la vieja costumbre de las consultas, sino que el designado para formar Gobierno las llevaría efecto antes de formar la lista del Ministerio.

—La situación política—agregó—se halla bien clara, ya que los socialistas no quieren el Poder y el señor Lerroux ha dicho que no gobernará con estas Cortes. Así es que se buscará una solución intermedia. En mi criterio, mientras subsistan las Constituyentes debe formarse un Gobierno análogo al actual.

Terminó el ministro diciendo que se halla satisfecho de la actuación de las Cortes.

EL FUTURO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE ESTADO

A la una de la tarde llegó al Ministerio de Estado el Sr. Alcalá Zamora, visitando al Sr. Lerroux y al subsecretario de dicho departamento. A las dos menos cuarto, y al abandonar el Sr. Alcalá Zamora el Ministerio de Estado, fué interrogado por los periodistas, a los que manifestó que así como había visitado ya a otros ministros hoy lo había hecho a los de Hacienda, Marina y Estado.

—¿Visita particular?—preguntó un periodista.

—Visita de amigo, como lo soy de ustedes.

ACADEMIAS

En la Española de Farmacia.

Bajo la presidencia del Sr. Zúñiga celebró esta Corporación sesión científicliteraria.

Dió lectura a algunos capítulos de su obra el Sr. Palacios Pellicer.

Sobre interesantes temas disertaron los Sres. Pérez de Albéniz y López García, que fueron muy aplaudidos.

Apartado de Correos de LA NACION: 4.053



BARCELONA.—Segunda conferencia de las organizadas por Conferencia Club, dada por la célebre actriz francesa madame Gabrielle Réval sobre el tema "Un ensayo chez madame Campan", con el concurso de madame Herliroy, de la Ópera de París; de madame Mutel, del Odeón; de mademoiselle Vick, de la Academia Provençale, y de mademoiselle Villars, del Conservatorio de París. (Fot. Gaspar.)